



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA

CUENTA PÚBLICA 2016 MUNICIPALIDAD DE LAJA

Entregado a Sis. Conceptos en
Sesión Extraordinaria N°2 de Consejo
Municipal de fecha 26.04.2017 -



Spludo

LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

- A. El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

A 1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SUBT.	ITEM	GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
21		GASTOS EN PERSONAL	1.510.168	1.592.382	1.401.532	190.850
	01	Personal de Planta	941.801	1.001.897	855.103	146.794
	02	Personal Contrata	188.943	207.660	201.566	6.094
	03	Otras Remuneraciones	48.449	48.449	40.767	7.682
	04	Otros gastos en personal	331.175	334.376	304.096	30.280
22		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	1.767.875	2.100.473	1.703.944	396.529
	01	Alimentos y bebidas	38.750	39.530	25.992	13.538
	02	Téxtils, vestuario y calzados	13.900	16.434	13.638	2.796
	03	Combustibles y lubricantes	37.100	39.170	16.761	22.409
	04	Mat. de uso o consumo	94.232	141.504	82.104	59.400
	05	Servicios básicos	310.520	355.470	330.868	24.602
	06	Mantenimiento y reparaciones	29.700	45.237	19.936	25.301
	07	Publicidad y difusión	34.900	37.189	22.497	14.692
	08	Servicios generales	1.104.090	1.206.613	1.060.502	146.111
	09	Arrendos	40.100	63.140	40.021	23.119
	10	Servicios financieros y de seguros	21.500	21.500	20.347	1.153
	11	Servicios técnicos y profesionales	17.583	104.583	54.718	49.865
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	25.500	30.103	16.560	13.543
23		PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
	01	Perstaciones Previsionales	0	0	0	0
	03	Perstaciones sociales del empleador	0	0	0	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	507.288	643.424	593.212	50.212
	01	Al sector privado	186.450	289.520	245.825	43.695
	03	A otras entidades públicas	320.838	353.904	347.387	6.517
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
	01	Impuestos	0	0	0	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	2.550	24.380	663	23.717
	01	Devoluciones	2.000	23.830	315	23.515
	02	Compensaciones por daños a terceros	0	0	0	0
	04	Aplicación de fondos de terceros	550	550	348	202
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.250	100.813	67.959	32.854
	01	Terrenos	0	4.000	4.000	0
	03	Vehículos	0	20.000	18.000	2.000
	04	Mobiliario y otros	5.250	11.981	9.895	2.086
	05	Máquinas y equipos	5.000	46.258	24.074	22.184
	06	Equipos informáticos	5.000	14.374	9.128	5.246
	07	Programas informáticos	2.000	2.000	1.919	81
	99	Otros activos no financieros	1.000	2.200	943	1.257
31		INICIATIVAS DE INVERSION	16.000	912.441	367.728	544.713
	01	Estudios básicos	1.000	71.205	29.159	42.046
	02	Proyectos	15.000	841.236	338.569	502.667
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	181.648	181.344	304
	03	A otras entidades públicas	0	181.648	181.344	304
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
	07	Deuda Flotante	0	0	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	227.418	0	227.418
		TOTAL	3.822.141	5.782.979	4.316.382	1.466.597

PORCENTAJE OBLIGACION DEVENGADA AL 31/12/2016 RESPECTO A PRESUPUESTO 75%

A 2.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

INGRESOS							
Clasificador			Pesup. Inicial M\$	Pesup. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presupuestario M\$	% de Cumplimiento
Subt	item	Denominación					
05		C x C Transferencias Corrientes	7.382.597	8.215.625	7.927.720	287.905	96%
	01	Del Sector Privado	102.349	118.234	118.234	0	100%
	03	De Otras Entidades Públicas	7.280.248	8.097.391	7.809.486	287.905	96%
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	253.238	445.238	405.873	39.365	91%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.	242.038	432.038	399.004	33.034	92%
	99	Otros	11.200	13.200	6.869	6.331	52%
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	364.197	249.434	114.763	68%
	03	De Otras Entidades Públicas	0	364.197	249.434	114.763	68%
15		Saldo Inicial de Caja	259.026	592.199			
TOTALES			7.894.861	9.617.259	8.583.027	442.033	89%

GASTOS							
Clasificador			Pesup. Inicial M\$	Pesup. Vigente M\$	Obligaciones Devengadas M\$	Saldo Presupuestario M\$	% de Cumplimiento
Subt	item	Denominación					
21		C x P Gastos en Personal	6.000.399	6.275.399	5.993.831	281.568	96%
	01	Personal de Planta	2.447.601	2.295.401	2.145.224	150.177	93%
	02	Personal a Contrata	1.787.084	2.031.884	2.005.332	26.552	99%
	03	Otras Remuneraciones	1.765.714	1.948.114	1.843.275	104.839	95%
22		C x P Bienes y Servicio de Consumo	1.338.769	1.559.974	1.217.470	342.504	78%
	01	Alimentos y Bebidas	74.800	74.800	47.947	26.853	64%
	02	Textiles, Vestuario y Calzados	61.550	79.550	72.100	7.450	91%
	03	Combustibles y Lubricantes	27.180	27.180	18.789	8.391	69%
	04	Materiales de Uso o Consumo	434.253	503.253	291.769	211.484	58%
	05	Servicios Básicos	161.730	161.730	151.434	10.296	94%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	28.800	68.800	63.409	5.391	92%
	07	Publicidad y Difusión	13.350	13.350	11.327	2.023	85%
	08	Servicios Generales	312.145	355.645	326.495	29.150	92%
	09	Arriendos	24.200	24.200	550	23.650	2%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	28.000	28.000	27.362	638	98%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	148.201	178.906	170.481	8.425	95%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.560	44.560	35.807	8.753	80%
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	420	305.063	295.404	9.659	97%
	01	Prestaciones Previsionales	420	305.063	295.404	9.659	97%
24		C x P Transferencias Corrientes	2.490	2.490	1.565	925	63%
	01	Al Sector Privado	2.490	2.490	1.565	925	63%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	341.450	482.450	227.818	254.632	47%
	03	Vehiculos		70.000		70.000	
	04	Mobiliario y Otros	49.900	99.920	95.827	4.093	96%
	05	Máquinas y Equipos	94.500	124.480	82.810	41.670	67%
	06	Equipos Informáticos	163.150	154.150	49.181	104.969	32%
	07	Programas Informáticos	33.900	33.900		33.900	0%
31		C x P Iniciativas de Inversión	0	616.794	170.317	446.477	28%
	02	Proyectos	0	616.794	170.317	446.477	28%
15		Saldo Final de Caja	211.333	375.089		375.089	
TOTALES			7.894.861	9.617.259	7.906.405	1.710.854	82%

A 3.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS							
Clasificador			Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	% Cumplimiento
Item	Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
05		C x C Transferencias Corrientes	447.387	789.526	786.060	3.466	100
	03	De Otras Entidades Públicas	447.387	789.526	786.060	3.466	100
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	10.000	24.609	22.896	1.713	93
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000	24.609	22.896	1.713	93
15		Saldo Inicial de Caja	20.000	139.486	139.486	0	100
TOTALES			477.387	953.621	948.442	5.179	99

GASTOS							
Clasificador			Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	% Cumplimiento
Subt	Item	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
21		C x P Gastos en Personal	404.713	642.125	569.943	72.180	89
	01	Personal de Planta	286.618	288.818	283.872	4.946	98
	02	Personal a Contrata	118.095	129.205	121.002	8.201	94
	03	Otras Remuneraciones	0	224.102	165.069	59.033	74
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	72.674	270.513	215.346	55.167	80
	01	Alimentos y Bebidas	800	2.500	2.381	119	95
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.900	2.900	2.850	50	98
	03	Combustibles y Lubricantes	5.584	5.583	3.537	2.047	63
	04	Materiales de Uso o Consumo	32.844	130.508	117.028	13.480	90
	05	Servicios Básicos	20.050	20.050	7.909	12.141	39
	06	Mantenimiento y Reparaciones	2.580	75.574	61.073	14.501	81
	07	Publicidad y Difusión	0	600	366	234	61
	08	Servicios Generales	900	21.848	14.405	7.443	66
	09	Arriendos	840	840	161	679	19
	10	Servicios Financieros y de Seguros	2.800	2.800	1.036	1.764	37
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.216	4.349	2.186	2.163	50
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.160	2.960	2.414	546	82
24		C x P Transferencias Corrientes	0	775	774	1	100
	01	Al Sector Privado	0	775	774	1	100
26		C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.064	969	95	91
	01	Devoluciones	0	1.064	969	95	91
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	35.453	26.642	8.811	75
	04	Mobiliario y Otros	0	2.380	1.259	1.121	53
	05	Máquinas y Equipos	0	30.073	22.901	7.172	76
	06	Equipos Informáticos	0	3.000	2.482	518	83
35		Saldo Final de Caja	0	3.692	0	3.692	0
TOTALES			477.387	953.621	813.674	139.946	85

B. Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

1.- AVANCE PLADECO

Proyecto	Sector	Solicitado (M\$)	Institución Responsable	Situación Actual
Habilitación pozo profundo sector Chorrillos	Agua potable y alcantarillado	23.756	Municipalidad	Ejecutada
Habilitación pozo profundo sector Quillayal	Agua potable y alcantarillado	23.756	Municipalidad	Termino anticipado del contrato problemas legales del terreno
Habilitación pozo profundo Los Ciénogos	Agua potable y alcantarillado	23.756	Municipalidad	Ejecutada
Habilitación pozo profundo Diuquín La Esperanza	Agua potable y alcantarillado	23.756	Municipalidad	Ejecutada
Construcción pozo profundo y habilitación sector Caponni	Agua potable y alcantarillado	45.313	Municipalidad	En Ejecución
Construcción pozo profundo y habilitación sector La Colonia	Agua potable y alcantarillado	44.264	Municipalidad	Ejecutado
Reposición sistema de aguas lluvias Pob. Altos del Laja	Agua potable y alcantarillado	324.572	Municipalidad	En ejecución
Construcción Cuartel de Bomberos sector Altos del Laja	Defensa y seguridad	517.259	Municipalidad	Postulado al FNDR 2016 se devolvió el proyecto inadmisibles
Mejoramiento multicancha Waldemar Schütz, Laja	Deporte	51.628	Municipalidad	Ejecutado
Construcción multicancha sector El Mirador, Laja	Deporte	42.195	Municipalidad	Ejecutado
Construcción graderías multicanchas Nuevo Amanecer, Laja	Deporte	30.001	Municipalidad	Ejecutado
Construcción Plaza Activa y Área Verde Pob. Nuevo Amanecer, Laja	Deporte	32.000	Municipalidad	Ejecutado
Construcción multicanchas Sector Caponni, Laja	Deporte	58.000	Municipalidad	Postulado al FRIL 2016 con RS
Reparación Casa de la Cultura comuna de Laja	Educación y cultura	83.367	Municipalidad	Ejecutado
Reposición dos furgones para DAEM Laja	Educación y cultura	39.650	Municipalidad	Ejecutado
Conservación Alumbrado Público, Laja	Energía	921.981	Municipalidad	Ejecutado
Mejoramiento Centro Atención Primaria Rural Municipal, Comuna de Laja	Salud	36.979	Municipalidad	En ejecución
Conservación camino vecinal La Piña Rotosa, Laja-PIRDT	Transporte	1.211.756	Municipalidad	Postulado al FNDR con RS
Conservación camino vecinal Rucahue, LAJA - PIRDT	Transporte			Se unió a proyecto Anterior
Adquisición e instalación semáforos, balizas y otras obras en Laja	Transporte	141.815	Municipalidad	Ejecutado
Construcción Calle Nueva 1, Laja	Transporte	258.611	Municipalidad	Ejecutado
Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza	Desarrollo Urbano	1.536.355	Municipalidad	Postulado al FNDR con RS
Construcción muros de contención diversas calles, Laja	Multisectorial (Calles y veredas)	585.110	Municipalidad	Ejecutado y en Licitación el diseño del segundo grupo
Construcción eje cívico calle Freire y A. Público Av. Balmaceda, Laja	Multisectorial (Calles y veredas)	717.731	Municipalidad	En Ejecución

Construcción Sede Social población Waldemar Schütz	Multisectorial (Organizaciones sociales)	59.999	Municipalidad	Postulada FRIL
Construcción paraderos diferentes sectores urbanos, Laja	Multisectorial (Transporte)	25.000	Municipalidad	Postulado PMU
Construcción nuevo Cementerio comuna de Laja	Multisectorial	220.000	Municipalidad	Ejecutado
Construcción Sede Social club deportivo Manuel Rodríguez, Laja	Multisectorial (Deportes)	59.999	Municipalidad	Ejecutado
Construcción Sede Social Las Viñas, Laja	Multisectorial (Organizaciones sociales)	58.400	Municipalidad	Ejecutado
Pavimentación Ruta Q-20	Vialidad	10.000.000	MOP	En Adjudicación
Construcción Anfiteatro Laguna Señoraza	Multisectorial	1.200.000	Municipalidad	Contratado
Mejoramiento Desagüe Laguna Señoraza	Multisectorial	12.000	Municipalidad	En ejecución la etapa de diseño
Mejoramiento Plaza Cívica	Multisectorial	120.000	Municipalidad	Postulado al FNDR sin RS (recomendación técnica favorable)
Construcción parque Nivequetén - Tapicura	Multisectorial	400.000	Municipalidad	Postulado al FNDR sin RS (recomendación técnica favorable)

Fuente: Elaboración propia, en base al BIP e información de la Municipalidad de Laja.

PROPUESTAS DE PERFILES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLADECO 2014 - 2022.

CALIDAD DE VIDA

A. Fortalecimiento de los centros educacionales Municipales. Programa: Educación de excelencia

Proyectos asociados:

- 1.- Plan Anual participativo del DAEM
- 2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Bío - Bío y Centros de formación técnica.
- 3.- Cooperativas escolares
- 4.- Reposición Liceo TP
- 5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Alto del Laja).
- 6.- Nueva Infraestructura en escuela Francisco Záttera Guelfi

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución	Situación Actual
1.- Plan Anual participativo del DAEM	1.- Mantener en la planificación a la comunidad organizada, los padres y apoderados, los profesores y los alumnos.	DAEM	Programa de mejoramiento de la gestión municipal. Presupuesto Municipal	2° semestre todos los años	Entregado al H. Concejo para su análisis y posterior sanción.
2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Bío-Bío y Centros de formación técnica.	2.- Aumentar el número de alumnos que dan continuidad a sus estudios técnicos. Establecer lazos de cooperación en capacitación, prácticas profesionales e investigación	DAEM	Presupuesto Municipal.	2° semestre 2014 y 1° semestre 2015.	Se firma convenio con la UCSC Concepción. Instituto Profesional Los Lagos, Los Ángeles Instituto profesional Los Ángeles.
3.- Cooperativas escolares	3.- Desarrollar habilidades de gestión, asociatividad y de emprendimiento en niños de la comuna.	DAEM	DECOOP, Ministerio de Economía.	2017	Conversaciones preliminares con Fundación CMPC para realizar una experiencia piloto respecto al emprendimiento en Liceo "Héroes de la Concepción", Área TP.
4.- Reposición Liceo TP Etapa diseño	4.- Mejorar infraestructura de del Liceo técnico profesional de la comuna.	DAEM	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016 - 2017	Postulado Proyecto no obtuvo RS, sin recomendación técnica favorable del MIDESO
5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Altos del Laja) Etapa diseño	5.- Construcción de escuela en sector noreste de la comuna (Altos del Laja)	DAEM	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016 - 2018	Postulado Proyecto no obtuvo RS, sin recomendación técnica favorable del MIDESO
6.- Nueva Infraestructura en escuela Francisco Záttera Guelfi	6.- Mejorar infraestructura del establecimiento	SECPLAN DAEM	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016 - 2018	Escuela terminada en un 90%, cambio de techumbre completa, Baños nuevos, comedor y cocina nuevos, accesos laterales techados, pavimentación de los accesos, Frontis nuevo. En construcción cierre perimetral.

B. Mejorar acceso de la población rural y vulnerable a los servicios y activos sociales. Programa "Laja, comuna para un buen vivir"

Proyectos asociados:

- 1.- Pavimentación participativa.
- 2.- Catastro de espacios públicos no consolidados.
- 3.- Reconstrucción Plaza Cívica.
- 4.- Construcción Anfiteatro de Laguna La Señoraza y mejoramiento continuo de sus alrededores.
- 5.- Mejoramiento Plazas Barriales.
- 6.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores.
- 7.- Plan Municipal de Cultura (PMC).
- 8.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.
- 9.- Programa integral del adulto mayor.
- 10.- Construcción de viviendas tuteladas.
- 11.- Centro de atención integral diurna del adulto mayor.
- 12.- Intervenciones artísticas – culturales en poblaciones vulnerables.
- 13.- Lajinos en acción.
- 14.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Pavimentación participativa.	1.- Construcción de pavimentos nuevos y repavimentación de calles y pasajes, y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores más vulnerables.	SECPLAN	MINVU	2015 - 2022	En Postulación Rep. Calle Los Guindos entre las Guías y pasaje Oregon Proyecto seleccionado construcción de aceras costanera norte
2.- Recuperación de espacios públicos no consolidados.	2.- Catastrar los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado.	DOM SECPLAN	Presupuesto Municipal	2015	Ejecutado
2.1.- Reconstrucción Plaza Cívica	2.1.- Potenciar la plaza cívica como centro de encuentro urbano.	SECPLAN	FNDR	2016	Postulado al FNDR sin RS (recomendación técnica favorable)
2.2.- Construcción Anfiteatro de La Laguna Señoraza y mejoramiento continuo de alrededores de la laguna.	2.2.- Dotar a la comuna de un espacio que acoja y albergue espectáculos artísticos - culturales.	SECPLAN	FNDR	2015-2016	Contratado
2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales	2.3.- Aumentar espacios de recreación para los habitantes de Laja	SECPLAN	FNDR FRIL	2015 - 2022	En ejecución Mejoramiento plaza La Colina. Postulada al PMU plaza Pte. Perales
2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores	2.4.- Propiciar un espacio de encuentro para la comunidad.	SECPLAN	Presupuesto Municipal. FRIL. PMU.	2015 - 2022	En Licitación
3.- Plan Municipal de Cultura (PMC)	3.- Revalorización del espacio público a través del arte y la cultura.	DIDECO	Consejo de la cultura y las artes. Red cultura	2° semestre 2015	Se firma convenio con el Consejo de la Cultura y las Artes, para comenzar a trabajar el Plan de Cultura y el interés de los espacios públicos.

4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.	4.- Dotar agua potable en los sectores que no cuentan con este recurso Eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios	DIDECO DOM SECPLAN	PMU	2015 - 2022	En Postulación con RS APR Chorrillos, y Las Ciénagas. En Postulación sin RS, Los Ciénegos, Quillalay y Diuquín - La Esperanza. Se conforman y capacitan a comités de agua potable, a través de la D.O.H. y organizaciones comunitarias.
5.- Programa integral del adulto mayor	5.- Permitir que las personas mayores realicen su potencial de bienestar físico, social y de participación.	DIDECO	Presupuesto Municipal. SENAMA	Todos los años	Se realizaron diversas actividades para para el Adulto Mayor todas para mejorar su calidad de vida (actividades recreativas y culturales, talleres de estimulación cognitiva, talleres de actividad físicas, talleres de salud sexual, apoyo a organizaciones del adulto mayor, programa Acompañamiento domiciliario, VINCULOS)
6.- Construcción de viviendas tuteladas	6.- Permitir que personas mayores en situación de vulnerabilidad, que requieren de una solución habitacional y de servicios de apoyo y/o cuidado, accedan a una solución integral a través de la oferta pública.	DIDECO. SECPLAN	SENAMA	2017	En Gestión Diseño con RS transferencia de terreno en trámite
7.- Centro de atención integral diurna del adulto mayor	7.- Integrar a los adultos mayores de la comuna a programas y actividades que promuevan un envejecimiento activo.	DIDECO. SECPLAN	SENAMA	2018	Acciones realizadas con red salud: derivación al centro Kinesiológico, manejo de controles grupales, visitas domiciliarias a adulto mayores con trabajo de diagnóstico participativo.
8.- Intervenciones artísticas - culturales en poblaciones vulnerables.	8.- Recuperar espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	FNDR	Desde el 2015 todos los años	Dentro de la planificación estratégica, para abordar diversos temas preventivos, seleccionándose sectores como: Altos del Laja con Carnaval Cultural, Campeonatos Deportivos y concursos de murales. Esto también se ha llevado a otros lugares como Pte. Perales, Pedro Lagos, Sta. Elena, La Colonia. Además se han conformado mesas barriales en el tema de seguridad ciudadana y violencia de género.

9.- Lajinos en acción	9.- Fortalecer y promover el arte y cultura local.	DIDECO. Mesa de juventud y cultura	FNDR SENDA INJUV	2016	Se realizan actividades formativas, recreativas y culturales con jóvenes. Trabajo con agrupaciones juveniles locales, promoviendo su participación y organización. Trabajo en coordinación con Deportes, SENDA, Cultura, Depto. de Salud y Educación. Desarrollo de taller formativos de batucada, malabarismo, periodismo, pintura murales y otros.
10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes	10.- Mejorar la infraestructura comunal destinada a albergar actividades artísticas - culturales comunales.	SECPLAN	FNDR	2016	Sin avance

C.- Valoración de los servicios de salud. Programa: Salud participativa.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.
- 2.- Campaña informativa de auto cuidado.
- 3.- Juegos deportivos escolares
- 4.- Laja al aire libre
- 5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna
- 6.- Reubicación de Dependencias Departamento de Salud Municipal
- 7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.	1.- Mantener en la planificación a la comunidad organizada, a los beneficiarios, a los trabajadores de la salud y a las autoridades.	Depto. Salud	Fondo de salud municipal.	2º semestre todos los años	Se está trabajando en el Plan Anual Salud 2017, que evalúa lo ejecutado el año 2016 y proyecta las actividades para el 2017. Se presentará al H. Concejo antes del 25 de noviembre.
2.- Campaña informativa de auto cuidado.	2.- Entregar conocimientos básicos a la población para el autocuidado.	Salud. DIDECO.	Presupuesto Municipal	Desde el 2015 todos los años	Desarrollo de mesas de trabajo para coordinación de intervención con jóvenes, realizando jornadas informativas de "prevención del suicidio adolescente", "prevención del embarazo no deseado en adolescente", "prevención del consumo de drogas y alcohol" y "promoción de estilos de vida saludables" Desde el 19 de octubre al 29 de diciembre 2016, se difunden avisos respecto al Autocuidado en Salud, en radios locales. El 18 de nov. se realizará la Feria de la Salud, en la que participa el Departamento de Salud, Hospital y grupos organizados de la Comunidad, en la Plaza Cívica.

3.- Juegos deportivos escolares	3.- Aumentar la participación y la práctica sistemática de la población realizando actividades físicas y deportivas recreativas.	DIDECO. Departamento de Educación	Presupuesto Municipal. Ministerio del Deporte.	Desde el 2015 Todos los años	Se realizan actividades deportivas para la promoción de estilos de vida saludables, en coordinación en el departamento de educación se desarrollaron las Olimpiadas de invierno y "Copa de la Prevención", incluyendo a los alumnos de establecimientos educacionales y a los apoderados.
4.- Laja al aire libre.	4.- Realizar un hito deportivo comunal que se caracterice por: la masividad, el carácter familiar y la promoción de la deporte como parte de una vida saludable.	DIDECO	Ministerio del Deporte	Verano de todo los años	Se instaura la Triatlón de Laja, la corrida atlética "Andrés Ira Ira", Ruta de Trekking borde Laguna Señoraza, cicletada familiar y Olimpiadas de rurales.
5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna	5.- Aumentar y mejorar la infraestructura la oferta pública en salud en la comuna de Laja	DOM. SECPLAN SS BÍO-BÍO	MINSAL	2015	Ejecutado Certificado de Recepción Definitiva de Obras N°51 del 08.09.16
6.- Reubicación de Dependencias Departamento DSM	6.- Mejorar la infraestructura del Departamento de Salud.	Salud Municipal	MINSAL	2015	En ejecución de las obras 2° piso para concretar el cambio al Ex consultorio.
7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación	7.-Mejorar infraestructura de UAPO y centro de rehabilitación.	Salud Municipal	MINSAL	2015	Ejecutado, Mejoramiento de Techumbre

D.- Oportunidades para el desarrollo integral de los lajinos. Programa: Laja avanza con todos y todas.

Proyectos asociados:

- 1.- Corporación de cultura y turismo
- 2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.
- 3.- Fortalecimiento del COSOC.
- 4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.
- 5.- Oficina de proyectos comunitarios
- 6.- Olimpiadas deportivas municipales.
- 7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva
- 8.- Diálogos ciudadanos: municipio en terreno.
- 9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos.
- 10.- Plan de desarrollo del deporte.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Corporación de cultura y turismo.	1.- Desarrollar una estructura organizacional desconcentrada del municipio que se aboque al turismo y la cultura.	DIDECO	Presupuesto Municipal.	2017	Sin avance

2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.	2.- Consensuar estrategias de promoción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que tengan especial impacto en la juventud y zonas rurales de la comuna.	DIDECO	Presupuesto Municipal	Primer semestre 2018	Se realizan reuniones periódicas con los departamentos de salud, educación y Dideco para desarrollar estrategias de trabajo multidisciplinarias. Se desarrollan actividades culturales, deportivas y recreativas junto a la comunidad en diversos sectores de la comuna (Altos del Laja, Pablo Neruda, El Pino, Santa Elena, La Colonia y Puente Perales).
3.- Fortalecimiento del COSOC.	3.- Institucionalizar un espacio para que las capacidades organizativas de los distintos actores comunales se creen, desarrollen y maduren.	DIDECO Secretaría Municipal	Presupuesto Municipal	2015	Se realizó llamado para la conformación de COSOC año 2016, no habiendo interés de parte de las instituciones convocadas
4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.	4.- Entregar herramientas y habilidades directivas a dirigentes sociales.	DIDECO	DOS (Ministerio del Interior)	Segundo semestre 2015	Se realizan capacitaciones a dirigentes sociales, entregando herramientas para el fortalecimiento del trabajo Organizacional y para capacitar en torno a Leyes que los rigen. Se desarrollan capacitaciones y talleres para dar a conocer la oferta de fondos de concursables. Se trabaja de forma sistemática a través de la unión comunal, con los dirigentes respondiendo a sus necesidades y consultas.
5.- Oficina de proyectos comunitarios	5.- Diseñar, en conjunto con las organizaciones, proyectos comunitarios para ir en busca de fuentes de financiamiento y fondos concursables.	DIDECO	Presupuesto Municipal	2015	Se conformó el año 2013 un trabajo entre la Oficina de Proyectos y la de Organizaciones Comunitarias, para elaborar en conjunto proyectos a las distintas fondos gubernamentales (Presidente de la República, FNDR, Fortalecimiento de la Sociedad Civil entre otros)
6.- Olimpiadas deportivas municipales.	6.- Incentivar el deporte de la comuna.	DIDECO	Fondos Municipal	Todos los años desde 2015	Permanentemente se ha incentivado a la comunidad a desarrollar deporte, a través de distintos talleres, Olimpiadas rurales y urbanas, motivando a los distintos sectores de la comuna.
7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva	7.- Dotar de mejores espacios	SECPLAN	FNDR	Todos los años desde 2015	En Ejecución y Postulación
8.- Diálogos ciudadanos: Municipio en terreno.	8.- Establecer relaciones más cercanas entre la autoridad municipal y la sociedad, con el fin de mejorar la información de las prioridades de la comunidad.	DIDECO	Presupuesto Municipal	Todos los años desde 2015	Se realizaron diálogos ciudadanos en sectores urbanos y rurales, municipio en terreno y se invitó a los nuevos dirigentes a conocer la estructura de trabajo municipal

9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos	9.- Acercar el municipio a la comunidad	DIDECO	Presupuesto Municipal	Todos los años desde 2015	En proceso de catastro
10.- Plan de desarrollo del deporte.	10.- Articular objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo en el sector.	DIDECO	No requiere	2015	Se realiza sistemáticamente desde el año 2013.

E.- Fortalecimiento de la seguridad pública. Programa: Laja segura.

Proyectos asociados:

- 1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal
- 2.- Reposición del alumbrado público a LED
- 3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal
- 4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc.)
- 5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto.
- 6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana
- 7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal	1.- Dotar de una institucionalidad comunal que contribuya a la seguridad pública.	SECPLAN	FNDR	1º semestre 2015	Ejecutado
2.- Reposición del alumbrado público a LED.	2.- Mejorar el equipamiento público de alumbrado	SECPLAN DOM - DAF	Ministerio de Energía	2015 - 2017	Ejecutado Obra Recepcionada
3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal	3.- Contribuir a aumentar la sensación de seguridad.	SECPLAN DOM - Tránsito	FNDR. PMU. Presupuesto municipal.	2015 - 2022	Se ejecuta en diferentes etapas, habiendo ya Obra Recepcionada
4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc.)	4.- Mantener información actualizada de riesgos y amenazas comunales.	SECPLAN. Todos los funcionarios y funcionarias	No requiere	2015-2022	Pendiente
5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto	5.- Mejorar la información en línea.	SECPLAN - Comunicaciones	No requiere	Primer semestre 2015	Pendiente
6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana	6.- Empoderar a la ciudadanía en materias de seguridad ciudadana.	SECPLAN DIDECO	No requiere	Segundo semestre 2015.	Pendiente
7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros	7.- Aumentar sistemas de control.	DIDECO. SECPLAN.	FNDR	2015 - 2016	En postulación la ampliación.

BASE PRODUCTIVA

El objetivo general: Diversificar la estructura productiva generando cadenas de valor en torno a los productos (bienes y servicios) elaborados en la economía local.

Fortalecimiento del mercado interno. Programa “Una comuna para el comercio”

Proyectos asociados al programa:

- 1.- Alianza de productores locales y Supermercado(s).
- 2.- Feria del emprendimiento
- 3.- Mesa de trabajo de Mipymes.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Alianza de productores locales y Supermercado(s).	1.- Mejorar los espacios de vitrina para los productos locales. Comercialización de los productos locales en la comuna.	Desarrollo Rural. DIDECO	No se requiere	Se está trabajando en la entrada de agua purificada a supermercados.
2.- Feria del emprendimiento	2.- Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento. Promocionar productos locales.	PRODESAL	Presupuesto municipal	Todos los años.
3.- Mesa de trabajo de Mipymes.	3.- Articular los esfuerzos e iniciativas para generar productos más competitivos	DIDECO	Innovación y emprendimiento social. CORFO	A través de reuniones técnicas con empresarios de la comuna, se han logrado adjudicar fondos de innovación en la utilización de Energías Renovables, a través de CIFES.

Eficacia de instrumentos de fomento. Proyecto: Guía de la innovación y emprendimiento.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Guía de la innovación y emprendimiento.	1.- Entregar un instrumento que sistematice las distintas fuentes de financiamiento.	Unidad de Fomento productivo	Programa de difusión tecnológica	Sin avance
2.- Feria del emprendimiento y la Innovación	2.- Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento y la innovación. Promocionar productos locales.	Educación. Unidad de fomento productivo	Programa de difusión tecnológica	Sin avance

Aumento de niveles de educación en gestión de proyectos.

Proyectos asociados:

- 1.- Cursos de capacitación en gestión, formulación y evaluación de proyectos.
- 2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Cursos de capacitación en gestión y formulación de proyectos de negocio.	1.- Dotar de conocimientos y habilidades a las mipymes en materia de gestión.	DIDECO OMIL	CORFO (Programa de difusión tecnológica)	Se ha gestionado convenio con Centro de Desarrollo de Negocios, dependiente de la UDEC, Los Ángeles.
2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.	2.- Entregar las herramientas necesaria a los funcionarios municipales que lideren los procesos de desarrollo económico local	DIDECO	CORFO (Programa de difusión tecnológica)	Sin avance

Tecnologización de Sector Silvoagropecuario.

Proyectos asociados:

- 1.- Diagnóstico del sector en torno tecnología y conocimientos usados.
- 2.- Infraestructura para el desarrollo silvoagropecuario.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Diagnóstico del sector en torno tecnología y conocimientos usados.	1.- Conocer aquellas áreas productivas que mejorarían significativamente su productividad con nuevas tecnologías y conocimientos.	Fomento productivo. PRODESAL	CORFO	Sin avance
2.- Infraestructura para el desarrollo territorial agrícola.	2.- Aumentar la eficiencia del sector	Fomento productivo. PRODESAL	Embajada de Australia	Sin avance

Vocación productiva consensuada. Programa: Vocación económica consensuada.

Proyectos asociados:

- 1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.
- 2.- Plan de desarrollo económico local participativo.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.	1.- Conocer de oportunidades para la generación de cadenas de valor o dinámicas asociativas	Fomento Productivo	CORFO (PEL) SUBDERE. Presupuesto municipal	Sin avance
2.- Plan de desarrollo económico local participativo.	2.- Construir una estrategia económica local consensuada por los distintos actores relevantes para el desarrollo económico local.	Fomento Productivo	Presupuesto municipal	Sin avance

F.- Fortalecimiento del capital sinérgico. Programa: Cooperar para competir.

Proyectos asociados:

- 1.- Mesa de trabajo de los actores económicos.
 - 1.1.- Mesa de trabajo con empresa CMPC
- 2.- Creación de una cooperativa de actores económicos comunales.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Mesa de trabajo con los actores económicos	1.- Fortalecer el capital social y sinérgico de la comuna. Contribuir a la elaboración del plan de desarrollo económico local. Consolidar las cámaras de comercios y la mesa de turismo.	Fomento productivo	Presupuesto Municipal	En base a la planificación anual, se sostuvo un primer acercamiento con empresa C.M.P.C., con el objetivo de trabajar en conjunto en red de fortalecimiento dirigida a pequeños y medianos empresarios.
1.1.- Mesa de trabajo con empresa CMPC	1.1.- Establecer plan de trabajo para un desarrollo comunal sustentable.			
2.- Creación de una Cooperativa de actores económico comunales	2.- A partir de una necesidad u oportunidad colectiva, generar una empresa cooperativa que vincule a los actores internos en el desarrollo de un proyecto.	2.- OMIL. Fomento Productivo	2.- Ministerio de Economía) DECOOP. Presupuesto Municipal	Sin avance

Infraestructura y servicios de turismo de calidad. Programa: Más y mejor turismo en Laja.

Proyectos asociados al programa:

- 1.- Mesa del turismo local
- 2.- PLADETUR
- 3.- Estudio de mercado intercomunal.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Mesa del turismo local	1.- Fortalecer lazos asociativos entre los empresarios del sector. Mejorar los productos y servicios entregados por el rubro.	DIDECO Fomento Productivo	Presupuesto Municipal.	Se realizó postulación 2016, para constituir Cámara de Comercio y Turismo.
2.- PLADETUR	2.- Dotar de un instrumento que sirva de guía de acción para los actores relacionados al turismo.	Fomento Productivo	SERNATUR	Sin avance
3.- Estudio de mercado intercomunal	3.- Elaborar un proyecto de pre-inversión que ponga en valor la factibilidad de atraer la inversión externa, a partir de posibles rutas turísticas sustentables intercomunales en el marco de alianzas estratégicas intercomunales.	Fomento Productivo	CORFO	Sin avance

MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Creación y consolidación de espacios públicos.

Proyectos asociados:

- 1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados
- 3.- A mover Laja
- 4.- Ordenanza de uso de espacios públicos.

Valoración de espacios públicos					
Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Estado
1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.	1.- Recuperación de espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	FNDR.	Desde el 2015 todos los años	Se realizan actividades recreativas, deportivas y culturales con la comunidad, promoviendo la participación y la organización. Se desarrollan encuentros, mateadas, música en vivo y otros.
2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados	2.- Realizar un diagnóstico que permita focalizar los diferentes recursos hacia aquellos espacios que tengan mayor rentabilidad social.	DOM. SECPLAN	No requiere		En ejecución

Espacios públicos en sectores rurales					
3.- A mover Laja	3.- Construcción social de espacios públicos. Incentivar la participación organizada de los habitantes en la identificación, diseño y ejecución de proyectos orientados a rescatar y mejorar los espacios públicos y procurar su apropiación comunitaria.	DIDECO	A mover Chile (INJUV)	2º semestre 2016	Se desarrollan mesas de trabajo barriales en sectores vulnerables de la comuna, incluyendo además sectores rurales. (Altos del Laja, El Pino, Pablo Neruda – Biobío, Santa Elena, La Colonia, Puente Perales) se trabaja en la planificación conjunta de actividades y talleres para promover la participación
4.- Ordenanza de uso de espacios públicos.	4.- Normar el uso de los espacios públicos	DOM Secretaría Municipal. DIDECO	No requiere	1º semestre 2016	Sin avance

Protección del Medio Ambiente en la Comuna.

Proyectos asociados:

- 1.- Jornadas participativas de limpieza y reciclaje.
- 2.- Generación de puntos limpios.
- 3.- Campaña de comunicacional de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.
- 4.- Educando, cuidamos el medio ambiente.
- 5.- Jornadas comunitarias de arborización.
- 6.- Plan comunal de esterilización de mascotas
- 7.- Ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas
- 8.- Sistema de Certificación Ambiental Municipal
- 9.- Declaratoria Santuario de la Naturaleza
- 10.- Creación senderos trekking
- 11.- Recuperación de terrenos degradados
- 12.- Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales
- 13.- Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental
- 14.- Normalización Cementerio Desagüe

Erradicación Micro basurales en los sectores rurales.					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Jornadas participativas de limpieza y reciclaje.	1.- Responsabilizar a la ciudadanía y sus organizaciones del mantenimiento de espacios limpios. Fomentar una cultura de reciclaje y limpieza.	Unidad de Medio ambiente	Fondo de protección ambiental (Ministerio de Medio Ambiente)	Todos los años	
2.- Generación de puntos limpios.	2.- Construcción social de espacios para el reciclaje y la limpieza comunal.	DOM. SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente)	Fondo protección ambiental (Ministerio Medio Ambiente). Presupuesto Municipal.	1º semestre 2016	En Postulación

3.- Campaña de comunicacional de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.	3.- Incentivar a los visitantes y habitantes a conservar el medio ambiente y el aseo comunal	Unidad de Medio Ambiente	Fondo de protección ambiental (Ministerio de Medio Ambiente). Presupuesto Municipal	Todos los años	En ejecución
Enfrentar la contaminación atmosférica y de los ríos.					
4.- Educando, cuidamos el medio ambiente.	4.- Promover en los niños, niñas y jóvenes conciencia respecto del cuidado, buen uso, protección del medio ambiente comunal y el adecuado manejo de los residuos sólidos.	DAEM	Ministerio de Medio Ambiente Fondo de protección ambiental Seremi Medio Ambiente Sistema Nacional de Certificación Ambiental Educativa SNCAE	2015-2022	En ejecución
5.- Jornadas comunitarias de arborización.	5.- Integrar a la comunidad en el mejoramiento y aumento de las áreas verdes y del medio ambiente.	DIDECO – SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente). DOM	CONAF	2015-2022	En base al convenio de cooperación, firmado el 2015, entre la Municipalidad y CONAF, se realizó programa de arborización, donde se plantaron en distintos sectores urbanos y rurales, 1.452 y 3.480 árboles respectivamente
Tenencia responsable de animales y Enfrentar sequía y erosión de los terrenos					
6.- Plan comunal de esterilización de mascotas	6.- Controlar en el mediano plazo la población de animales domésticos.	SECPLAN - DIDECO	FNDR. Presupuesto municipal. OTROS	2015-2022	En Licitación III etapa
7.- Ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas	7.- Contribuir a generar una cultura de tenencia responsable de animales	Unidad de Medio Ambiente	No requiere	Promulgación de la Ley	En Estudio
8.- Sistema de Certificación Ambiental Municipal	Contribuir a la generación de un cambio cultural referente al cuidado del medio ambiente y entorno comunal. Optar a los distintos niveles de Certificación Ambiental Municipal (Básico-Intermedio-Excelencia y por último Comuna Sustentable)	Unidad de Medio Ambiente	Seremi Medio Ambiente, fondos propios u otros	2015	Certificados Nivel Intermedio 2016.

9.- Declaratoria Santuario de la Naturaleza	Contribuir a la protección de ecosistemas de alto valor ambiental. Identificar sitio prioritario para la conservación de algún humedal que reúna las características necesarias.	SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente)	Seremi Medio Ambiente, fondos propios u otros. MININCO-Sector privado	2017	En Estudio
10.- Creación senderos trekking	10.- Generar oferta turística	DIDECO SECPLAN	Presupuesto Municipal	2014	En ejecución, se requiere mejorar señalética y lugares de visita.
11.- Recuperación de terrenos degradados	11.- Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados de la comuna	PRODESAL DIDECO SECPLAN	INDAP - CONAF	2015 - 2022	En proceso. En conjunto a CONAF y F. Productivo, a través de entrega de arbusto Tagasaste año
12.- Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales	12.- Generar normas en torno al cuidado del medio ambiente.	SECPLAN DIDECO DOM	No requiere	2015 - 2016	Se aprueba Ordenanza de M. Ambiente, mediante D.A N°2.586 de 21-04-16.
13.- Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental	13.- Responder a observaciones de proyectos presentados en la comuna.	SECPLAN	No requiere	Permanente	En ejecución
14.- Normalización Cementerio Desagüe	14.- Regularización de cementerio rural.	DOM SECPLAN	Presupuesto Municipal	2015 - 2016	Este recinto se destinó a Dirección de Medio Ambiente. Regularizado.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO O REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan de manejo de riesgo
- 2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD
- 3.- Cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.
- 4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales
- 5.- Pretil en Río Laja

Gestión integral de riesgo o reducción de riesgo de desastres.					
Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Plan de manejo de riesgo	1.- Establecer procedimientos y medidas para evitar y/o disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgos ambientales y sociales.	Transversal	Presupuesto municipal	2015 - 2017	Pendiente

2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD	2.- Preparar a la población para enfrentar de mejor manera las Amenazas	SECPLAN	Sujeto a modificación de la ley	Sujeto a modificación de la Ley	Esperando Ley
3.- Creación de cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.	3.- Aumentar la infraestructura local para hacer frente a riesgos.	SECPLAN	FNDR	2015 - 2016	Sin avance Postulación quedó inadmisibile
4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales	4.- Conservar muestras representativas de los ecosistemas de la comuna y su diversidad ecológica.	SECPLAN.	Sujeto a modificación de la Ley	Sujeto a modificación de la Ley	Esperando Ley
5.- Pretil en Río Laja	5.- Evitar caídas y delimitar la zona de río Laja.	SECPLAN	MOP	2017 - 2022	En Gestión

Planificación del transporte público. Programa: Mejor trasporte.

Proyectos asociados:

- 1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.
- 2.- Reposición de infraestructura vial.
- 3.- Instalación de Semáforos y Balizas
- 4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías
- 5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias
- 6.- Pavimentación Ruta Q-20
- 7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.
- 8.- Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de Pavimentos Participativos
- 9.- Gestión de mejoramiento de Rutas Rurales
- 10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda
- 11.- Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos

Mejoramiento en el equipamiento vial					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.	1.- Reconocer las prioridades de la red vial comunal.	DOM. TRÁNSITO. SECPLAN	FNDR. MOP.	2015-2020	En ejecución
2.- Reposición de infraestructura vial.	2.- Dotar de infraestructura vial a la comuna de Laja	SECPLAN TRÁNSITO	FNDR. MINVU	2015-2022	En proceso
3.- Instalación de semáforos y Balizas	3.- Instalar en dos intersecciones semáforos y en 13 puntos balizas.	SECPLAN. TRÁNSITO	FNDR	2015	Ejecutado
4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías	4.- Mejorar la infraestructura vial de la comuna.	SECPLAN. TRANSITO	FNDR	2015-2022	En proceso
5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias.	5.- Optimizar el uso de la infraestructura vial.	SECPLAN. TRÁNSITO. DOM	FNDR	2015-2022	En diseño
6.- Pavimentación Ruta Q-20	6.- Mejorar conectividad de la comuna.	BIO-BIO CENTRO	MOP	2015-2018	En Adjudicación

Mejora en el transporte para los sectores rurales					
7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.	7.- Conocer la visión de los distintos actores frente a los problemas, desafíos y posibles soluciones o mejoramiento al sistema de transporte.	SECPLAN. TRÁNSITO	No requiere	2015.	
8.- Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de pavimentos participativos.	8.- Mejorar la infraestructura de los espacios públicos.	SECPLAN. TRÁNSITO. DOM	MVINU.	2015-2022	Algunos sectores Ejecutado y en otros postulación
9.- Gestión de mejoramiento de rutas rurales.	9.- Mejorar la conectividad de los sectores rurales.	DIDECO. DOM. SECPLAN	MOP. Presupuesto municipal	2015-2022	En virtud de la planificación 2016, se ha trabajado en mantenencias periódicas de las presentes en la Global, Ruta Q-90, Q-20, Q-34. En cuanto a Vialidad se trabajó en Camino El Bosque, La Esperanza Los Perales, Quelén Quelén y Cerrillos Piña Rotosa.
Estacionamientos en la zona central de Laja.					
10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda.	10.-Reordenar y liberar espacios públicos e imprimir movilidad a zonas de intenso tráfico vehicular.	DAF. SECPLAN. Tránsito	FNDR	1er Semestre 2015	En estudio después de ejecutar PRU
11.- Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos.	11.- Optimizar el uso de la estructura vial de la comuna.	Tránsito DOM. SECPLAN	Presupuesto municipal	2015	Ejecutado y en estudio

INSTITUCIONAL**Construir instrumentos e indicadores de gestión globales.**

Proyectos asociados:

- 1.- Plan estratégico institucional.
- 2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio
- 3.- Comité Técnico de Administración.
- 4.- Reposición edificio municipal.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Plan estratégico institucional.	1.- Dotar a la institución de un foco estratégico que dirija el actuar del municipio en el proceso de desarrollo de la comuna, lo anterior desde un enfoque de resultados que permita el control y evaluación del desempeño institucional.	Todas las unidades	SUBDERE. Municipal	2015-2017	Plan de Acción 2015, 2016 y 2017

2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio	2.- Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la gerencia municipal.	Directivos	Presupuesto Municipal.	2015 - 2017	En el PMGM 2016 y 2017 se definió como Objetivo Institucional Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la Gerencia Municipal. Año 2016 en ejecución.
3.- Comité Técnico de Administración.	3.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas.	Directivos	Presupuesto Municipal.	Desde el 2014	En proceso.
4.- Reposición edificio municipal	5.- Integrar físicamente a todos los departamentos y unidades del municipio.	SECPLAN	FNDR.	2022	Sin avance

Incentivos para coordinarse; Fortalecimiento de instrumentos de coordinación; Institucionalización de instancias de coordinación.

Proyectos asociados:

- 1.- Comité técnico administrativo.
- 2.- Manual de procedimientos
- 3.- Reuniones periódicas de directivos
- 4.- Equipo de Gestión del Conocimiento (PE).
- 5.- Capacitación directivos en planificación y control de gestión.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Comité técnico administrativo.	1.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal.	Desde el 2014.	Reuniones equipo Directivo en Comité de Mejoras. Administrador monitoreo permanente con Secplan.
2.- Manual de procedimientos	2.- Especificar de manera detallada cada uno de los procesos que se deben realizar, con el fin de efectuar los objetivos organizacionales trazados por la Municipalidad.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal. PMGM	2016-2022	Año 2016 se elaboraron Manuales de Procedimiento DidecoTránsito, Administración y Finanzas, DOM de los trámites y procedimientos relevantes. Actualización de Ordenanzas y manuales.

3.-Reuniones periódicas de directivos (comité técnico administrativo)	3.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre todas las unidades.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal	Desde el 2014	Reuniones semanales Directivos con Alcalde Reuniones de avance ejecución presupuestaria de Directivos Secplan, DOM, DAF con Administrador. Reuniones de Jefes de Finanzas Directora Control y Administrador. Reuniones mensuales de cada Director con personal bajo su dependencia
4.- Equipo mejoramiento permanente.	4.- Levantar y mejorar constantemente los procesos institucionales, definiendo en conjunto con la autoridad objetivos de calidad, indicadores de gestión, metas y plazos.	Todas las direcciones	Presupuesto municipal.	2017	Programa Mejoramiento de la Gestión.
5.-Capacitación directivos en planificación y control de gestión.	5.- Entregar herramientas y habilidades a quienes compongan el equipo de gestión del conocimiento.	Todas las direcciones	Academia de capacitación Municipal y Regional	2015-2022	Sin avance

Liderazgos promotores de la coordinación y colaboración. Programa "Lideres"

Proyectos asociados:

- 1.- Curso de Liderazgos para los directivos.
- 2.- Reuniones periódicas de directivos.
- 3.- Plan de capacitación

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Curso de Liderazgos para los directivos.	1.-Potenciar las habilidades de liderazgo, comunicación y motivación de directivos que tengan a cargo equipos de trabajo o que de alguna manera tengan incidencia e influencia en grupos de personas.	SECPLAN. Administración y Finanzas.	Academia de capacitación Municipal y Regional.	2015-2022	Plan Capacitación 2017
2.- Reuniones periódicas de directivos (comité técnico)	2.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre todas las unidades del Municipio.	Directivos	Presupuesto municipal.	Desde el 2014	Reuniones Comité de Mejoras

3.- Plan de capacitación	3.- Preparar e integrar a los funcionarios en los procesos municipales, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño.	Administración y Finanzas	Presupuesto municipal	Permanente	Plan Capacitación 2015-2016 asociado a PMGM Capacitaciones específicas por unidad en instituciones externas como Contraloría, Institutos de Capacitación, Dirección de Compras Públicas, SUBDERE, entre otras
--------------------------	---	---------------------------	-----------------------	------------	---

2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PMGM

A. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Primer Objetivo Institucional

1.- MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO.

a) Objetivo de Gestión 1: Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la gerencia municipal.

Actividad: Medir la ejecución de Programas, Ingresos Directos al Municipio y Procedimientos, según corresponda; con informes cuantitativos, gráficos y estadísticas, enviados al Administrador Municipal, en abril, julio y octubre.

Ejecución: El indicador de medición de este objetivo fue la cantidad de informes remitidos al Administrador, en el período de evaluación que correspondió a 27 informes.

Logro: 100 puntos.

b) Objetivo de Gestión 2: Optimizar procedimiento de pago.

Actividad: Priorizar el pago – en el menor tiempo posible – de proyectos de obras civiles, con recursos externos.

Ejecución: El indicador de medición de este objetivo es informar a la Dirección de Control cotejando orden de ingreso con factura visada por el DOM para su pago v/s entrega o depósito del cheque o correo electrónico informando su pago. En el período de evaluación se entregaron informes con fecha de pago inferior a 10 días hábiles, obteniendo 100 puntos.

Logro: 100 puntos.

c) Objetivo de Gestión 3: Diagnosticar situación existente de algún procedimiento interno que requiera ser intervenido.

Actividad: Cada departamento deberá emitir a Secplan, un informe acompañado de fotografías que evidencien problemas o necesidades detectadas en terreno (Si en el Depto. no hay situaciones igualmente se deberá informar y se considerará válido para efectos de indicador.)

Ejecución: El indicador de medición es informe de Secplan a Control con cantidad de informes recibidos de departamentos. En el período de evaluación se entregaron 22 informes a noviembre de 2016.

Logro: 100 puntos

Segundo Objetivo Institucional

2.- CONTINUAR CON LA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN.

a) Objetivo de Gestión 1: Definir el plan de capacitación año 2016.

Actividad: Actualizar necesidades de capacitación año 2016.

Ejecución: El indicador de medición es una vez remitido vía mail a cada funcionario con copia a Dirección de Control.

Logro: Mail enviado durante el primer trimestre, obteniendo 100 puntos.

b) Objetivo de Gestión 2: Ejecución de al menos el 70% del plan de capacitación.

Actividad: Ejecutar Plan de Capacitación 2016.

Ejecución: Tuvo una ejecución del 70% y una asistencia promedio del 96% de acuerdo a convocatoria

Logro: 100 puntos

c) **Objetivo de Gestión 3:** Conocer la percepción de los funcionarios en cada una de las capacitaciones.

Actividad: Aplicar encuesta de satisfacción después de cada curso.

Ejecución: Durante el segundo semestre se aplicaron encuestas en los cursos realizados.

Logro: 100 puntos.

B. OBJETIVOS COLECTIVOS

ADMINISTRACIÓN Y ALCALDÍA

Meta 1: Reunión Administrador con Directora de Finanzas Municipalidad, Jefe de Finanzas de Educación, Salud y Directora de Control, en Abril, Julio y Octubre. Se elaborará acta de reunión.

Indicador

Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control, tres actas.

Logro: 100 puntos

Meta 2: Reunión Administrador con Director de Secplan, Directora de Finanzas Municipalidad y Director de Obras Municipales, bimensual, para ver proyectos de inversión con diferentes fuentes de financiamiento.

Indicador

Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control, tres actas.

Logro: 100 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control, once actas.

Logro: 100 puntos

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Meta 1: Implementar Pagos Online Derechos de Aseo

Indicador: Informe de Avance a Directora de Control - Julio – Noviembre

Logro: 100 puntos

Meta 2: Realizar un Taller de Trabajo, referido a nueva modalidad de Rendición de Cuentas, dirigido a los Programas sociales de la Municipalidad, y revisión aleatoria de expediente de gastos de al menos dos programas.

Indicador: Informe enviado a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control, once actas.

Logro: 100 puntos

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Meta 1: Coordinar la entrega de material a difundir, como: cápsulas informativas, videos y actividades realizadas, en TV de Sala de Espera de Edificio Consistorial y Centro Cívico en horario de atención de público;

Indicador: Informe mensual enviado a Dirección de Control - 11 Informes

Logro: 100 puntos

Meta 2: Entregar al señor Alcalde Informe mensual de ayudas sociales: (canastas de alimentos, materiales de construcción, insumos, medicamentos exámenes médicos; entre otros), otorgadas a usuarios (as) de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Indicador: Compilado de Informes mensuales enviado a Dirección de Control 11 Informes.

Logro: 100 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Meta 1: Disminuir el tiempo en dictar sentencia a cuatro días. (Lo reglamentado es hasta 15 días)

Indicador: El Juez Titular o Subrogante elaborará informes en los meses de abril, agosto y noviembre, donde se establezca el porcentaje de sentencias dictadas dentro de los cuatro días. Los 3 informes deben ser remitidos a la Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

Meta 2: Resolver los recursos de reconsideración al día siguiente (el plazo es de 5 días)

Indicador: El Juez Titular o Subrogante elaborará informes en los meses de abril, agosto y noviembre, donde se establezca el porcentaje de recursos de reconsideración resueltos al día siguiente. Los 3 informes deben ser remitidos a la Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Meta 1: Informar al Sr. Alcalde de las Organizaciones que estén inscritas en el Registro Comunal de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos y que mantienen su documentación al día.

Indicador: Informes a Sr. Alcalde con copia a Dirección de Control

Logro: 100 puntos

Meta 2: Actualizar carpetas de propiedades municipales y de los servicios incorporados a la gestión municipal, desde el año 2015 y 2016

Indicador: Julio de 2016 actualizado lo del año 2015

A noviembre 2016 actualizado lo del año 2016.

02 Informes (Julio / Noviembre) enviado a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

DIRECCIÓN DE OBRAS

Meta 1: Conformar Base de Datos de propiedades que contenga: número municipal, rol de avalúo, permiso de edificación, recepción definitiva, si corresponde, y destino, que permita entregar una atención más rápida a la comunidad que consulte

Indicador: Informe mensual con veinte propiedades, enviado a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

Meta 2: Reunión bimensual de trabajo con Secplan y Control para aclarar dudas e indefiniciones administrativas de las bases, contratos o convenios

Rango de fecha: enero – octubre

Indicador: Acta de la Reunión a Directora de Control enero - noviembre

Logro: 80 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

SECPLAN

Meta 1: Presentación cartera de proyectos a Organizaciones.

Indicador: Se informará una vez por semestre a través de acta de reunión con asistencia a presentaciones realizadas en el período.

Logro: 100 puntos

Meta 2: Reuniones con la comunidad para detectar necesidades y/o comprometer el cuidado de proyectos ejecutados (FRIL – PMU)

Indicador: Informe semestral de reuniones con listado de asistencia a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control.

Logro: 100 puntos

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Meta 1: Informar base de datos respecto de contribuyentes que han pagado derechos en nuevo cementerio Cruz de Piedra, destacando la existencia de terrenos habilitados para sepulturas que quedan disponibles, en períodos a julio y noviembre.

Indicador: Informe con base de datos sobre tipo de derechos cancelados en cada terreno habilitado para sepultura, destacando la disponibilidad futura.

02 Informes (julio / diciembre)

Logro: 100 puntos

Meta 2: Lograr firma de a lo menos 1 convenio de colaboración o similar, con alguna empresa de

Indicador: Informe de Avance a Directora de Control diciembre

Logro: 100 puntos

Meta 3: Reunión mensual.

Indicador: Actas de Reunión enviadas a Dirección de Control, seis actas.

Logro: 100 puntos

CUMPLIMIENTO GLOBAL

El cumplimiento global del Objetivo Institucional, tuvo el siguiente resultado:

OBJETIVO INSTITUCIONAL	% CUMPLIMIENTO
I. Mejorar los procesos administrativos institucionales que permitan entregar un mejor servicio.	100%
II. Continuar con la política de capacitación de funcionarios	100%

El cumplimiento global de los Objetivos colectivos, tuvo el siguiente resultado:

OBJETIVOS COLECTIVOS	% CUMPLIMIENTO
1.- Administración y alcaldía	100%
2.- Administración y Finanzas	100%
3.- Desarrollo Comunitario	100%
4.- Juzgado de Policía Local	100%
5.- Secretaría Municipal	100%
6.- Dirección de Obras	96%
7.- Secplan	100%
8.- Medio Ambiente, Aseo y Ornato	100%

3.- AREA DE CULTURA

Departamento que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se organizan, potencian y difunden las actividades culturales de la comuna. Además apoya al desarrollo cultural de organizaciones comunitarias, artistas y artesanos locales, muestras colectivas e individuales fuera de la comuna, como el apoyo cultural en el ámbito educacional. El edificio cuenta con un salón auditorio donde se realizan actividades de teatro, conciertos, además de charlas educativas y sociales, es un espacio que se facilita a las organizaciones culturales, educativas y sociales para realizar reuniones sin costo alguno. Además cuenta con una sala de exposiciones, *Pinacoteca Municipal*, espacio que ofrece una parrilla de muestras, individuales y colectivas en las áreas de fotografía, pintura, artesanía, escultura, entre otras ramas del arte.

Actividad	Objetivo	Monto
Encuentro Folclórico	Entregar un espacio propio a las agrupaciones folclóricas locales, para mostrar el trabajo de rescate de tradiciones folclóricas desarrolladas durante el año. Se ejecuta en septiembre.	\$1.839.400
Taller Plástica	Ofrecer a la comunidad Lajina, un espacio cultural de taller orientado por un monitor, quien enseña técnicas de pintura y dibujo, además de reforzar con teoría del arte. Tiempo de duración de marzo a diciembre	\$ 2.400.000
Taller Folclórico Municipal	Entregar un espacio abierto a la comunidad de manera gratuita, con un monitor competente en las áreas del folclor, danza y música, que organiza y orienta un trabajo grupal, potenciando conocimientos del folclor y las tradiciones chilenas y latinoamericanas, conformando el Ballet Folclórico Municipal de Laja.	\$ 3.000.000
Monitorias Culturales	Ofrecer a la comunidad un espacio y la contratación de un monitor para actividades culturales y artísticas de demanda de la comunidad, además orientadas por el encargado de Casa de La Cultura. Contratación en las áreas del, Teatro, Folclor, Pintura y Canto, además de asesorías de desarrollo y diagnóstico cultural. Es una actividad que se desarrolla durante todo el año, con distintos tiempos de intervención y duración cada taller.	\$ 5.000.000
Música y Arte en Los Barrios	Ofrecer un espacio de encuentro cultural a la comunidad de manera de descentralizar el arte y llegar a los lugares menos tradicionales de exposición cultural, como barrios, poblaciones, mercado y distintos sectores aislados. Desarrollo de actividades todo el año.	\$ 1.500.000
Actividad e Intervenciones Culturales	Promover el arte de manera constante y sistemática en su más amplia gama de manifestaciones posibles, en lugares abiertos y cerrados, de carácter y uso cultural frecuente. Encuentros de folclor Latinoamericano, Ópera, Música Clásica con Orquesta de Cámara, exposiciones de Arte y Artesanía, Danza, música Docta y conciertos de Jazz, Flamenco, Blues, y Música Moderna, Teatro.	\$ 6.371.960
Concurso de Pintura Laja y Sus Aguas	Difundir el patrimonio natural local, como medio cultural y turístico, plantea un encuentro de pintores a nivel regional, que retraten los paisajes naturales de Laja, de manera de conformar una pinacoteca (una serie de cuadros) que pertenezca a la Casa de La Cultura, y disponga el departamento para exponerlas en otras comunas, con propósitos de difusión de paisaje natural además de la obra y nombres de los artistas.	\$ 1.175.480
Laja Cuecas 100	Plantea un espacio de muestra y exhibición de la cueca tanto en danza como en repertorio musical, donde se instala un escenario doble, con dos elencos paralelos y van ejecutando el canto de manera aleatoria y sin para hasta completar más de 150 cuecas, los participantes lo conforman grupos lajinos, además de invitados de la región exponentes de la cueca urbana.	\$ 1.390.400

4.- ACTIVIDADES MUNICIPALES

La municipalidad realiza una serie de acciones y actividades en el año a fin de fortalecer la vida cívica de la comuna, la convivencia comunitaria y promover la participación social de los vecinos, las que se detallan a continuación:

Actividad	Objetivo	Monto
Día del Amor	El municipio dentro de sus variadas actividades estivales, programa un evento musical al aire libre, entregando premios para las parejas, matrimonios y comunidad general.	\$3.463.000
Megaevento	Show artístico musical en la ribera de la Laguna Señoraza, potenciando a su vez el turismo y comercio local	\$22.000.000
Celebrando las Madres	El municipio dentro de su planificación, en esta fecha importante para las madre, prepara un show artístico musical, entrega un souvenir, bombones y flores para homenajear a madres destacadas en en nuestra comuna.	\$5.272.000
Difundiendo los Derechos y deberes de los Niños	El municipio focaliza en los pequeños de la comuna, realizando un espectáculo que entrega a los menores un momento de esparcimiento y entretención, permitiendo la participación de los niños del sector urbano y rural.	\$11.118.000
Fiestas Patrias	El municipio organiza y coordina una variada agenda que permite a las familias y a la ciudadanía participar y revivir tradiciones típicas rescatando nuestra chilenidad.	\$19.800.000
Aniversario Comunal	Nuestra comuna se viste de fiesta y de gala para celebrar un año más de su aniversario, 125 años se cumplieron en al año 2016. Se realiza un espectáculo artístico para dar inicio al mes de aniversario de la comuna.	\$3.070.000
Año Nuevo	Se realiza un evento de música y pirotécnico en la costanera de la Laguna Señoraza para celebrar la llegada del Año Nuevo en conjunto con la comunidad lajina.	

5.- FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Oficina a cargo de promover acciones, que distingan a la comuna en el trabajo con empresarios y emprendedores. Orientar a microempresarios y productores de la comuna en los distintos fondos existentes y oportunidades de negocio.

Actividad	Objetivo	Monto
Trilla a Yegua Suelta	Realizar actividad que reviva antiguas tradiciones de nuestro campo en la comuna, se desarrolló en el Sector Quelén Quelén	\$10.275.872
Feria Agroartesanal	Feria que brinda apoyo a instituciones y artesanos en la comercialización de sus productos a los turistas y vecinos que visitan este espacio. Dar a conocer a la comuna a nivel regional, en la generación de iniciativas que promuevan fiestas de carácter costumbristas.	\$ 9.394.458
Estofado de San Juan	Celebración que festeja la llegada del solsticio de invierno, actividad que rescata tradiciones de la zona central, brindando un espacio de participación a distintas instituciones.	\$ 1.686.795

Habilitación de Costanera Sur Laguna Señoraza	Habilitación de un espacio apto para el baño en este espejo de agua, el lugar turístico más importante de la comuna, que otorgue las condiciones de seguridad necesarias para los bañistas.	\$ 4.458.992
Rescate de Tradiciones Fiesta del Camarón	Actividad conjunta con Desarrollo Rural y el Programa PRODESAL, genera un espacio para agricultores y campesinos propios de nuestra tierra como feria costumbrista	\$ 3.123.063
Fiesta de la Vendimia	Pretende encantar a los productores y público en general y evidenciar que nuestra comuna posee una producción vitivinícola.	\$ 1.871.951
Laja Cuecas 100	Plantea un espacio de muestra y exhibición de la cueca tanto en danza como en repertorio musical, donde se instala un escenario doble, con dos elencos paralelos y van ejecutando el canto de manera aleatoria y sin para hasta completar más de 150 cuecas, los participantes lo conforman grupos lajinos, además de invitados de la región exponentes de la cueca urbana.	\$ 1.390.400

6.- PROGRAMA ADULTO MAYOR

Ante el incremento de la población adulta mayor, el municipio ha desarrollado una política integral que busca promover un envejecimiento activo y saludable, a través de la implementación de una oferta programática que permita su inclusión en los diferentes ámbitos del acontecer comunal.

En este sentido, el programa del adulto mayor, tuvo como objetivos específicos

- Potenciar actividades recreativas, deportivas y culturales para adultos mayores de la comuna.
- Apoyar y fomentar el trabajo de organizaciones sociales del adulto mayor. Brindar atención integral a personas en situación de vulnerabilidad social.

En función de ello es que se ejecutaron las siguientes acciones en el periodo del año 2016:

ACTIVIDAD	Monto \$		Beneficiarios
	Municipal	Externa	
Paseo local	8.951.360		800
Noche de tango y boleros	2.228.869		300
Taller de folclor	1.244.000		30
Taller de Cueca	810.000		20
Campeonato comunal de cueca y Muestra folclórica	1.621.220		500
Convenio SERNATUR Programa vacaciones 3ra edad		3.920.000	40
Taller de Estimulación cognitiva	745.477		20
Celebración con Organizaciones	1.346.622		770
Mateadas	6.605.928		1.000
Taller de Educación sexual	243.000		80
Acompañamiento domiciliario	1.221.000		14
Celebración fiestas patrias	1.896.161		770
Mes del adulto mayor	3.101.188		1.000
Proyectos Fondos SENAMA		3.477.281	250
Celebración Navideña y cierre de actividades	3.915.318		770
Reuniones mensuales con UCAM			66

7.- PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

La Municipalidad de Laja apoya a los jóvenes que cursan estudios superiores, con problemas socioeconómicos y alto rendimiento, a través de la entrega de becas que para el año 2016 correspondieron a:

Programa	Objetivo	Beneficiarios	Monto
Beca municipal de matrícula	Entregar un aporte en Dinero efectivo que permita pagar la matrícula de educación superior.	48	\$ 4.391.526
Beca Municipal Transporte	Entrega pasajes de ida y regreso a Los Ángeles a alumnos de enseñanza superior	98	\$23.108.000
Total		146 alumnos becados	\$ 27.499.526

8.- BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Municipalidad a través de la Biblioteca Pública Municipal cumple variadas funciones todas ellas dirigidas a la comunidad: entregar cultura, fomentar la lectura, facilitar los medios para acceder de manera óptima y positiva al uso de las herramientas tecnológicas; junto con ello debe ser lugar de encuentro, de comunicación, participación, recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural.

NOMBRE	ACTIVIDAD	MONTO
Taller Literario "Escritura Creativa"	Espacio de reunión semanal de la comunidad, para elaborar sus escritos y llevar a cabo sus proyectos literarios con la conducción de un monitor. (Abril-Agosto 2016)	\$1.425.000
Celebración "Día del Libro"	El 23 de Abril se celebra el Día del Libro con el motivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor; realizando variadas actividades culturales en que participan estudiantes, profesores, escritores y amigos de la Biblioteca.	\$350.000
"Día del Patrimonio Cultural"	Este año la celebración estuvo abocada al Patrimonio Inmaterial, recopilando, saberes y sabores de la comuna.	\$700.000
"Una Antología para Laja"	Se concretó la impresión de 150 ejemplares de "Antología para Laja", en que se compiló el trabajo de tres años del Taller.	\$1.000.000
"Conversatorios y Diagnósticos Participativos"	Charla y taller con jóvenes y escritores lajinos sobre lectura y escritura, guiada por el poeta Ivo Maldonado	\$400.000

9.- PROGRAMA DE DEPORTES**FINANCIAMIENTO PROGRAMAS DEPORTIVOS IND**

El municipio logro coordinar con el Instituto Nacional de Deportes IND, la materialización de diferentes programas deportivos, los cuales se ejecutaron en diferentes épocas del año así como también en diferentes sectores de la comuna, estos fueron los siguientes: mujer – deporte, adulto mayor en movimiento, jardines activos, escuelas de fútbol, jóvenes en movimiento y seguridad en el agua.

Los aportes financieros indirectos del IND, se valorizaron en monitores e implementación.

BENEFICIARIOS	MONTO
380	\$ 12.000.000

FINANCIAMIENTO EXTERNO FNDR

APORTES Gobierno Regional del Bio Bio

Proyecto FNDR; 5ta Copa Nacional de Canotaje en Laja

Las postulaciones a proyectos con financiamiento del Gobierno Regional dio sus frutos y permitió realizar un nuevo Proyecto Canotaje, los fondos otorgados por el Gobierno Regional suman \$5.908.000, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: implementos, premios, honorarios y alimentación.

BENEFICIARIOS	MONTO
220	\$ 5.908.000

Financiamiento Interno Asociado a Recursos Municipales

Como preocupación municipal, el deporte se enfatizó, para lograr una mayor participación, aceptabilidad y una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, es así como el año 2016, los recursos asignados al área de deportes, se vieron beneficiados con un aumento, de esta manera pudiendo cubrir más sectores de apoyo y permitiendo la realización de nuevas actividades.

De esta manera el presupuesto municipal año 2016 fue de \$59.522.000 los cuales se distribuyen de la siguiente forma: pagos de arbitrajes traslados de clubes deportivos a participación en campeonatos, apoyos en implementación y/o premiación para actividades deportivas organizadas por clubes, desarrollo de talleres deportivos, implementación deportiva necesaria para la ejecución de talleres deportivos, olimpiadas de invierno para niños y jóvenes de la comuna. organización de actividades masivas para la comunidad, Corridas, Maratones de Baile entretenido olimpiadas municipales, desarrolladas en sector rural, actividades recreativas en periodo estival, organización de campeonatos, ejecución de la 1era Triatlón en la comuna y organización de la 1era liga comunal de basquetbol adultos

BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	MONTO
2000	6000	\$ 59.522.000

10.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL

Las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), canalizan la oferta y demanda de trabajo en la comuna; además de mantener vínculos con el sector empresarial y entidades de capacitación, para realizar los perfeccionamientos necesarios de acuerdo a la demanda laboral de la comuna.

OBJETIVO GENERAL:

Ser un intermediador eficaz entre la oferta de trabajo y la mano de obra disponible en la comuna, otorgando la orientación e información pertinente y eficaz:

- Entregar información con respecto a opciones y posibilidades laborales.
- Facilitar el acceso a cursos de capacitación gratuita.
- Realizar proceso de certificación para obtener el Subsidio de Cesantía Solidario.
- Colaborar en la postulación a diversos programas a través de Sence.

CONVENIO SENCE – OMIL

Este municipio firmó con fecha 19 de Febrero de 2016, un Convenio de Fortalecimiento Omil-Sence, con una inversión total de \$ 11.916.480. El propósito del programa es fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las OMIL, estableciendo un Sistema de Incentivos asociados a metas de gestión y colocación laboral.

METAS LOGRADAS:

Nº de Personas Inscritas	614
Nº de personas efectivamente colocadas en un empleo	230
Nº de solicitudes Subsidio de Cesantía	218
Nº de personas que recibieron subsidio	210
Nº de personas inscritas para capacitación	229
Nº de personas egresadas de capacitación laboral	167
Talleres de apresto laboral Omil	21
Visitas a Empresas	60

Capacitaciones Realizadas año 2016:

CURSOS	ALUMNOS	PROGRAMA	MONTO
Guardia de Seguridad Privada	22	Más Capaz	\$ 12.825.000
Contabilidad Básica	24	Más Capaz	\$ 15.576.000
Contabilidad General y Tributaria	13	Más Capaz	\$ 19.800.000
Mantenimiento Electromecánico	20	Más Capaz	\$ 29.940.000
Maestro de Cocina	20	Más Capaz	\$ 30.160.000

11.- PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

Programa centrado en el derecho a la alimentación digna, siendo su objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población, mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Comenzando la ejecución el 29 de septiembre de 2015 y finalizando el 29 de julio de 2016. Contratándose un equipo de trabajo: Técnico agrícola y Trabajadora Social, quienes realizaron diagnósticos de las 20 familias beneficiadas de Laja, con el propósito de determinar los insumos requeridos para la implementación de las siguientes tecnologías: invernadero, mesas de cultivos, gallineros. Así también este proyecto destina recursos para materiales de oficina, colaciones de usuarios, flete, impresiones, fotocopias, movilización equipo de trabajo.

BENEFICIARIOS	MONTO
20	\$ 9.762.853

12.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Este Programa tiene como objetivo un acompañamiento psicosocial y sociolaboral continuo para las personas mayores de 65 años de edad que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo es individual y grupal, siendo directo y personalizado en el lugar donde habita las personas mayores. Promoviendo el proceso de vinculación de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares, proporcionando bonos de prestaciones monetarias. El desarrollo de este Programa de llevo a cabo desde el 25 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017.

El proyecto financia la contratación de monitores psicosocial, colaciones y movilización.

BENEFICIARIOS	MONTO GASTADO
28	\$ 6.301.843

13.- PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Es un acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral para que las familias puedan por ellas mismas mejorar su situación de pobreza o vulnerabilidad mediante trasferencias monetarias, la facilitación de la integración de las personas a la sociedad civil para que tengan un desarrollo autónomo y el fortalecimiento de las capacidades para entrar al mundo del trabajo. Lográndose cumplir con la cobertura asignada a la comuna de 69 familias

Realización de las sesiones individuales, grupales y talleres temáticos, establecidos en la metodología de trabajo con las familias.

ÍTEM	PROGRAMADOS	LOGRADOS	Nº DE FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
Talleres Psicosocial	4	4	30	\$ 150.000
Talleres Laborales	2	2	30	\$ 150.000
Controles Sanos Acreditados	100%	100%	89	

Ámbito de Emprendimiento

El objetivo de este componente es ofrecer a los integrantes de las familias que tengan una idea de negocio o ya estén trabajando en forma independiente, apoyo técnico para que, de acuerdo a su emprendimiento puedan postular obtener apoyo financiero FOSIS.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO
FOSIS	Yo Emprendo Semilla	57	\$ 36.600.000
FOSIS	Yo Apoyo tu Plan Laboral	21	\$ 6.048.257

Transferencias Monetarias

Son incentivos monetarios, que están condicionados de acuerdo al reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes de las familias y personas incorporadas al Programa, en áreas de salud, educación y trabajo. Estos incentivos monetarios apoyan y promueven el mejoramiento de la calidad de vida.

Las familias pueden acceder al Bono Base, Bono de Protección, Bono Control Niño Sano, Bono por Asistencia Escolar, Bono por Logros Escolares, Bono de Formalización

Laboral y Bono Graduación de Cuarto Medio, de acuerdo a su situación y el cumplimiento de deberes y logros.

Financiamiento según Convenio

INSTITUCIÓN	PSICOSOCIAL	SOCIOLABORAL
MUNICIPALIDAD	\$ 17.490.000	-
FOSIS	\$ 25.530.512	\$ 22.024.416
Total	\$ 43.020.512	\$ 22.024.416

14.- CHILE CRECE CONTIGO

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia, que tiene como misión acompañar, proteger, y apoyar integralmente a todos los niños y sus familias. Su propósito es apoyar el desarrollo en cada etapa de la Primera Infancia: desde la gestación hasta los 4 años de edad, promoviendo las condiciones básicas necesarias.

En el Ministerio de Desarrollo Social se generaron dos líneas de financiamiento para el cumplimiento del objetivo de dicho Sistema, detalladas a continuación:

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016

El objetivo del Programa es apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo de Laja, implementando localmente el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, contribuyendo con el proceso de consolidación de la gestión. Siendo el periodo de ejecución desde mayo 2016 a marzo de 2017, disponiendo de recursos presupuestarios para la Contratación de digitadoras de formularios con las atenciones de gestantes niñas, niños (as) al Sistema registro, derivación y monitoreo Chile Crece Contigo, Capacitaciones, Jornada de Sensibilización, Ferias de la Infancia Urbana, Rural, elaboración e impresión de material de difusión, material de oficina y alimentos varios para el desarrollo de las actividades señaladas.

MONTO TOTAL PROYECTO	\$ 6.500.000
Gasto al 31.12.2016	\$ 2.802.354
Beneficiarios	558

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2016

El propósito de este Fondo en la comuna es la implementación de Salas de Estimulación del Departamento de Salud y Hospital de Laja que atienden a niños y niñas que en su primera infancia presentan riesgo o rezago en su desarrollo como así también otras situaciones de vulnerabilidad social que puedan afectar sus capacidades y habilidades. Proyecto a ejecutar entre los meses de mayo 2016 a marzo 2017, financiando servicios especializados por medio del cual se contrata una Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial para atención de los beneficiarios(as), material didáctico, educativo, mobiliarios, equipamiento infantil, materiales y útiles de aseo.

MONTO TOTAL PROYECTO	\$ 5.000.000
Gasto al 31.12.2016	\$ 2.235.000
Beneficiarios	76

15.- PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa de Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las habilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico. Con un apoyo técnico y material a las familias que participan del sistema Seguridad y Oportunidades, para realizar mejoramientos físicos a la vivienda y su entorno, incluyendo instalaciones y equipamiento básico. Siendo el periodo de ejecución desde el 29 de septiembre de 2015 al 29 de julio de 2016.

El proyecto financia:

Contratación de profesionales: Apoyo Social, Apoyo Técnico - Cuidados de niños, Colaciones para usuarios, Equipamiento para la vivienda, Materiales de construcción y materiales de oficina.

BENEFICIARIOS	MONTO
18	\$ 25.620.824

16.- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa de Gestión Municipal Mujeres Jefas de Hogar, tiene como objetivo general "Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica". El Programa se está ejecutando en la comuna desde el año 2008, por voluntad de la Municipalidad, mediante un Convenio firmado entre la Municipalidad de Laja y el Servicio Nacional de la Mujer. Atendiendo a un total de 105 mujeres trabajadoras.

De esta forma el Programa se ejecuta mediante los siguientes componentes, incorporando en cada una de sus actividades el enfoque de género.

COMPONENTE	BENEFICIARIAS
Talleres de Formación para el Trabajo	105
8 Cursos de Capacitación	85
Intermediación Laboral	55
Inserción Laboral	25
Apoyo al emprendimiento (postuladas)	27
Emprendimientos financiados (\$300.000 C/U)	20
Espacios de ventas (participantes)	12
Nivelación de estudios	18
Alfabetización Digital	14
Salud odontológica	65
Cuidado Infantil	12

FINANCIAMIENTO SEGÚN CONVENIO 2016

INSTITUCIÓN	MONTO	RECURSOS VALORIZADOS
SERNAM	\$ 13.550.000	-
Municipalidad	\$ 9.307.000	\$ 6.000.000
Aporte Total	\$ 22.857.000	\$6.000.000

17.- PROGRAMAS SOCIALES

La Ley establece como objetivo principal de las Municipalidades el apoyo a las personas que por una crítica situación social y económica, no cuentan con los recursos propios para solucionar las problemáticas de subsistencia, habitabilidad de sus viviendas, salud, traslado y emergencias.

CANASTAS FAMILIARES	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Proporcionar apoyo a personas que debido a una condición de vulnerabilidad socioeconómica no cubren adecuadamente las necesidades básicas de alimentación.	668	25.227.020
INSUMOS Y MEDICAMENTOS	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Cubrir requerimientos de salud solicitados por los casos sociales, para tratamiento médicos, que no les son proporcionados por los Servicios Públicos.	96	2.647.209
EXÁMENES MÉDICOS	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Otorgar a usuarios de una crítica situación social y económica el financiamiento de exámenes médicos los cuales no sean costeados por los Centros de Salud o no exista un cupo de acuerdo a la oferta Programática.	8	1.431.475
APOYO EQUIPAMIENTO BÁSICO CAMAS Y FRAZADAS	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con una condición de vulnerabilidad socioeconómica que requieran un adecuado equipamiento de cama.	58	3.247.896
OTRAS EMERGENCIAS	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Entregar ayuda a los usuarios y sus familias que afectados por una emergencia y debido a su crítica situación social y económica no poseen los recursos para superar esta problemática.	15	8.545.172
MARGINALIDAD HABITACIONAL	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de familias que presentan una condición de vulnerabilidad socioeconómica.	112	26.221.606
PASAJES	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Apoyar a personas afectadas por una crítica situación social y económica con el traslado a la otras comunas por motivos médicos u otra razón que incida directamente en su bienestar.	175	1.200.000
APOYO A PERSONAS SALUD MENTAL	Beneficiarios	Monto \$
Objetivo: Proporcionar a usuarios con patología psiquiátrica y una condición de vulnerabilidad socioeconómica el acceso a una atención especializada mejorando su calidad de vida.	1	6.588.000

18.- OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. Durante el primer año de entrada en vigencia del nuevo instrumento se firma convenio de transferencias de fondos con la Seremi de Desarrollo Social Bio Bío cuyo objetivo es aplicar, actualizar rectificar y complementar la información de los usuarios del nuevo Registro Social de Hogares, transfiriéndose la suma total de \$8.590.617.

TOTAL SOLICITUDES	TOTAL TRAMITADAS	Avance (%)
2.724	2.724	100,0

19.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el 2016 la oficina de Organizaciones Comunitarias ejecutó programas de capacitación tendientes principalmente a generar las condiciones mínimas para la creación, actualización y velar por el pleno funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Total organizaciones	Nº Organizaciones constituidas	Nº Organizaciones activas (vigentes)	Nº Organizaciones con estatutos modificados
283	24	199	103

En el mismo año en dicha área se ejecutaron 22 talleres y cursos de capacitación en manualidades canalizados a través de las organizaciones formales de nuestra comuna; 20 de ellos fueron dirigidos a mujeres residentes en los distintos sectores y 2 cursos de manualidades fueron destinados a la comunidad en general los que fueron desarrollados en dependencia de Casa de la Cultura con un presupuesto municipal total de \$7.740.000. Los cursos municipales impartidos fueron Tejido a Telar Mapuche, Tallado en Madera, Manualidades Navideñas, Bordado Español, Decoupage, Punto Cruz, Repostería, Manualidades en cartón piedra, yeso y ziña Manualidades Diversas, entre otros.

Talleres Manualidades	Total de personas Capacitadas	Inversión
22	350	\$ 7.740.000

En ámbito de Capacitación se realizaron charlas para dirigentes sociales durante el primer semestre del año actualizando información respecto ley N°19.418, ley N°20.500, Rol del Concejo Municipal y otros temas de importancia para los dirigentes sociales. También se llevó a efecto dos Municipios Puertas Abiertas con Dirigentes de Juntas de Vecinos y Clubes de Adultos Mayores

20.- PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El Programa Senda Previene del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Laja, convenio de colaboración técnica y financiera, tiene como objetivo "Desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios, siendo beneficiarios 7 establecimientos educacionales municipales: 4 urbanos y 3 rurales, 2 colegios particulares subvencionados, 3 Sala cunas y jardines Infantiles.

Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

FINANCIAMIENTO

INSTITUCIÓN	MONTO
SENDA	\$18.304.600
Municipalidad	\$7.200.000
Aporte Total	\$ 25.504.600

Fondos Concursables Proyectos

Durante el año 2016 se ejecutó el proyecto Coordinadora Estudiantil, Proyecto adjudicado Fondo Concursable de la Ley 20.000 de Drogas por un monto de \$1.255.475 durante el mes de Abril.

Hubo continuidad con el proyecto Jóvenes Lajinos en Acción que permitió implementar talleres preventivos con jóvenes de la comuna a través de aporte municipal.

Se Formuló el Programa Mueve tu Barrio, con la finalidad de crear acciones comunitaria con Organizaciones Territoriales que permitan visualizar las necesidades vecinales de los sectores focalizados. Este Programa fue ejecutado por el equipo municipal del Programa Jóvenes, Senda, Deporte, Cultura y Unidad de Proyectos Sociales. A través de esta iniciativa se realizó el Primer Carnaval de Verano del Altos del Laja, Juegos Populares de Villa El Pino, Campeonatos Deportivos del Sector Pablo Neruda y Los Ríos, Mateadas Comunitarias del sector Rural Puente Perales, La Colonia y Mesas Comunitarias de Trabajo con todas las organizaciones focalizadas.

21.- ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Objetivo General

Según convenio suscrito entre la SEREMI de vivienda y urbanismo de la región del Bio-Bio y la I. Municipalidad de Laja, la Entidad Patrocinante Municipal está habilitada para actuar como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PAST), con el fin de orientar y facilitar; la generación, gestión y materialización de los proyectos de vivienda financiados con subsidios habitacionales del Minvu, velando por una mejor calidad de la edificación y así contribuir a generar cambios positivos en la calidad de vida de las familias.

Objetivos Específicos

- Asesorar a las familias para acceder a subsidios habitacionales de construcción; mejoramientos; ampliación; adquisición de vivienda construida y subsidio de arriendo, los cuales se encuentren en el sector urbano o rural de la Región del Biobío.
- Prestación de asesoría social y técnica a familias postulantes y beneficiarias de los subsidios habitacionales del MINVU.

- Promover la conformación, funcionamiento y coordinación de comités habitaciones, otorgando asistencia social, técnica y legal.
- Generar convenios y coordinación con las Entidades Patrocinantes privadas que presten servicios en la comuna, para informar y apoyar en tramitación social y técnica.

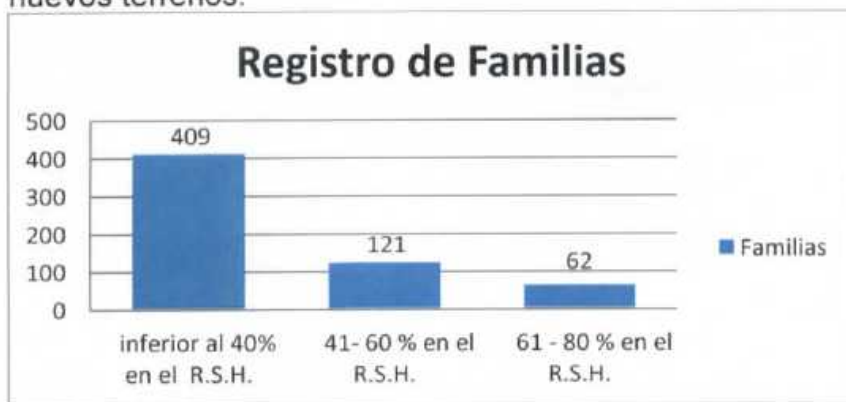
Construcción Nuevos Terrenos

Proyecto	Gestiones realizadas
<p>Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos- FSEV "Comité Habitacional Villa Las Estrellas"</p> <p>Entidad Patrocinante Municipalidad de Laja. Entidad Patrocinante Área Sur.</p> <p>Constructora José Miguel García. N° Familias: 115</p>	<p>Se cuenta con la aprobación del subsidio diferenciado de localización 24-02-2016.</p> <p>Reunión de certificación del proyecto donde todas las familias están de acuerdo y en conocimiento sobre el proyecto Técnico y social. Realizada el Martes 27 de Septiembre de 2016 a las 11.00 hrs. en auditorio casa de la Cultura. Esta Reunión tuvo la aprobación por parte del SERVIU.</p> <p>Ingreso de Proyecto Técnico – Social – Administrativo y Jurídico a SERVIU Bio Bio con fecha 06 de Octubre del 2016</p> <p>En el Mes de noviembre SERVIU entrega observaciones del proyecto y la Entidad Patrocinante Área Sur ingreso los antecedentes solicitados en el mes de febrero 2017 y a la fecha se están a la espera de la calificación del proyecto.</p>

CONVENIO AREA SUR Y ENTIDAD PATROCINANTE

Proyecto	Objetivo																
<p>Convenio de Colaboración Mutua entre Entidad Patrocinante Área Sur y Entidad Patrocinante Municipalidad de Laja.</p> <p>Constructora: José Miguel García.</p>	<p>Se trabajó en la revisión de las familias dando prioridad al Comité habitacional Villa Las Estrellas.</p> <p>En la actualidad y según convenio entre entidades se está trabajando en la conformación de comités para el primer semestre y con la prioridad de atender a las familias que están inscritas en años anteriores. (2009 a la fecha)</p> <p>Familias en lista de espera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos</th> <th>N° Familias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Familias inferior al 40% en el R.S.H.</td> <td>409</td> </tr> <tr> <td>Familias entre el 41 y el 60 % en el R.S.H.</td> <td>121</td> </tr> <tr> <td>Familias entre el 61 y el 80 % en el R.S.H.</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Familia sin Registro Social Hogares (R.S.H.)</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>RUT erróneo</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Fallecidos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>634</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos	N° Familias	Familias inferior al 40% en el R.S.H.	409	Familias entre el 41 y el 60 % en el R.S.H.	121	Familias entre el 61 y el 80 % en el R.S.H.	62	Familia sin Registro Social Hogares (R.S.H.)	34	RUT erróneo	6	Fallecidos	2	TOTAL	634
Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos	N° Familias																
Familias inferior al 40% en el R.S.H.	409																
Familias entre el 41 y el 60 % en el R.S.H.	121																
Familias entre el 61 y el 80 % en el R.S.H.	62																
Familia sin Registro Social Hogares (R.S.H.)	34																
RUT erróneo	6																
Fallecidos	2																
TOTAL	634																

Según el siguiente gráfico de familias en lista inscrita en registro municipal, los rangos prioritarios a trabajar son hasta el 60% del registro social de Hogares para proyectos en nuevos terrenos.



PROYECTOS PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2016

PROYECTOS SELECCIONADOS Y TERMINADOS AÑO 2016

INGRESO SERVIU	ORGANIZACIÓN (TITULO)	Familias	SELECCION	Monto UF	Estado
2° Llamado Regular 03-06-2014	Organización Comunitaria Villa Los Jardines, Título II, Mejoramiento de Vivienda	17	2° llamado Regular Resolución exenta 8299, 29 de Octubre del 2015	901	Inicio de Obra: 14-01-2016. Terminado: 23-06-2016
3° Llamado Regular 27-08-2014	Junta de Vecinos Waldemar Schütz, Título II, Acondicionamiento Térmico	25	2° llamado Regular Resolución exenta 8299, 29 de Octubre del 2015	2575	Inicio de Obra: 14-01-2016. Terminado: 24-06-2016
	TOTAL	42	TOTAL	3.476	

PROYECTOS INGRESADO EN SERVIU A LA ESPERA DEL FINANCIAMIENTO

INGRESO SERVIU	ORGANIZACIÓN (TITULO)	Familias	Monto (UF)	Estado Actual
3° Llamado Regular 06.10.2016	Junta de Vecinos Sector Chorrillos, Título III Ampliación de Vivienda	17	1.615	Ingresado sin financiamiento
1° Llamado Regular 08-04-2016	Virginia Rebolledo Valdebenito, Título III Ampliación de Vivienda	1	95	Ingresado sin financiamiento
1° Llamado Regular 08-04-2016	Digna León Escalona, Título III Ampliación de Vivienda	1	95	Ingresado sin financiamiento
1° Llamado Regular 08-04-2016	Shirley Gálvez Lizama, Título III Ampliación de Vivienda	1	95	Ingresado sin financiamiento
1° Llamado Regular 08-04-2016	Gloria Salas González, Título III Ampliación de Vivienda	1	95	Ingresado sin financiamiento
1° Llamado Regular 2016	José Higuera Campos, Título III Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	Ingresado sin financiamiento
1° Llamado Regular 2016	Francisca Mellado Valdebenito Título III Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	Ingresado sin financiamiento
1° Llamado Regular 04-02-2015	Comité de Vivienda Las Palmeras, Título II Acondicionamiento Térmico	13	1339	Ingresado sin financiamiento
	TOTAL	36	3.524	

PROYECTOS RETIRADOS

INGRESO SERVIU	ORGANIZACIÓN (TITULO)	Familias	Monto (UF)	Estado Actual
3° Llamado Regular 15-12-2015	Luis Matamala Matamala, Título III Ampliación de Vivienda	1	95	Retirado por no cumplir los requisitos exigidos por SERVIU según decreto Supremo N° 255 Excede el porcentaje del Registro Social de Hogares
1° Llamado Regular 04-02-2015	Junta de Vecinos Las Playitas Título III Ampliación de Vivienda	13	1235	Retirado por no cumplir requisitos. No cumplía con los lineamientos y se decidió retirar con el fin de ingresar más familias al proyecto.

PROYECTOS ASOCIADOS AL CAMPAMENTO DIUQUÍN:

PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN CAMPAMENTO DIUQUÍN, COMUNA DE LAJA".

PROYECTO	GESTIONES REALIZADAS
<p>Línea Atención de Campamentos MINVU. Proyecto: "Diseño y Construcción Urbanización Campamento de Diuquín". Contratista: OLIVER & BURGOS S.A Beneficiario: Comité de Viviendas de Diuquín, 15 familias.</p>	<p>Actuar como unidad administrativa, técnica y financiera, supervisando el cumplimiento de los plazos y la calidad de los encargos ejecutados, atendiendo los imprevistos y, en general, efectuar todas las gestiones que permitan asegurar la eficiencia y calidad del proyecto. Inicio de obras del proyecto de Urbanización correspondiente a red de Agua Potable y Alcantarillado con fecha 04-11-2015. Se realizó el seguimiento de las obras por parte del I.T.O. de Dirección de Obras dando término de las obras el 13-06-2016 y termino administrativo el 02-11-2016. Monto de \$ 120.000.000.-</p>

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN, ETAPA II, CAMPAMENTO DIUQUIN, COMUNA DE LAJA"

PROYECTO	GESTIONES REALIZADAS
<p>Línea Atención de Campamentos MINVU. Proyecto: "Construcción Urbanización, Etapa II, Campamento Diuquín, Comuna De Laja" Beneficiario: Comité de Viviendas de Diuquín, 15 familias.</p>	<p>Actuar como unidad administrativa, técnica y financiera, supervisando el cumplimiento de los plazos y la calidad de los encargos ejecutados, atendiendo los imprevistos y, en general, efectuar todas las gestiones que permitan asegurar la eficiencia y calidad del proyecto. En el mes de agosto se realizan las gestiones para solicitar y considerar la posibilidad de financiar el proyecto de Red de Alumbrado Público y pavimentación Mínima de calles. En el mes de septiembre el Departamento de Planes y Programa de Vivienda y equipamiento respalda la factibilidad de financiar las obras propuestas. En el mes noviembre la SEREMI de Vivienda realiza un convenio y transfiere los recursos para financiar el proyecto. Monto \$ 185.000.000.</p>

22.- PRODESAL LAJA - 2016

El Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL corresponde a un convenio y alianza estratégica formada por el INDAP y la Ilustre Municipalidad de Laja en donde se atiende 258 usuarios de los sectores de Río Laja, Quelén Quelén, Curaco, Los Chorrillos, Los Lavanderos-Las Ciénagas, Santa Ana, La Colonia, Las Playas, Puente Perales, Quiebrafrenos, Los Ciénogos y Apelahue .

A continuación, se detalla en resumen, el trabajo del PRODESAL de Laja, con sus respectivas actividades del año 2016.

Convenio PRODESAL 2016 Enero-Diciembre 2016	
PRODESAL	
Nº de usuarios del Programa	258 usuarios
Aporte de la Ilustre Municipalidad de Laja para complementar el Programa	\$ 29.203.000
Aporte INDAP a la Unidad Operativa.	\$ 58.313.406
Aporte INDAP Mesa de Coordinación	\$ 1.471.694
Total	\$ 88.988.100
GESTIÓN 2016 PRODESAL LAJA	
Incentivo INDAP para Inversiones Fortalecimiento Productivo (IFP)	\$ 43.427.675 entregado a 46 agricultores.
Incentivo INDAP para Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPSRF)	\$14.920.000 entregado a 59 agricultores.
Incentivo INDAP para Fondo de apoyo inicial (FAI)	\$ 8.692.543 entregado a 89 agricultores.
Incentivo INDAP para Proyectos de Riego Intrapredial (PRI)	\$ 8.456.988 para 2 agricultores
Incentivo INDAP para Sistema de Incentivo de Recuperación de suelo degradado	\$ 10.524.393 para 19 agricultores
Total	\$ 82.425.087

Actividades anuales utilizando Presupuesto Municipal año 2016.	
Talleres, Capacitaciones y Charlas técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de botiquín veterinario. 2. Taller de implementación de Praderas Suplementarias y Praderas Permanentes 3. Taller de manejo sanitario bovino y ovino. 4. Taller de Higiene de Gallinero 5. Capacitación en sistemas de ordeñas 6. Capacitación de alimentación animal en producción y conservación de forraje 7. Capacitación y Muestreo de animales bovinos en tuberculosis 8. Taller de biocidas, lombricultura y productos alternativos a los químicos actualmente utilizados 9. Taller de conocimiento de variedades de hortalizas y tecnología apropiadas como uso de abonos orgánicos e inorgánicos y sus manejos. 10. Curso de elaboración de mermeladas y conservas de sabores innovadores. 11. Charla técnica "Autorización sanitaria salas de cosecha de miel".

Asesoría Especializada	<ol style="list-style-type: none">1. Asesoría en apicultura orgánica.2. Asesoría en frutales menores (berries, frutillas y otros).3. Asesorías hortofrutícolas mediante el uso microparcels referidas a mejora de suelo y fertilización, control de plagas y enfermedades, y variedades.4. Asesoría especializada avícola.5. Asesoría en terreno y capacitación en el manejo higiénico en la elaboración de quesos.
Unidades Demostrativas	<ol style="list-style-type: none">1. Unidad demostrativas Sistema de cosecha de agua lluvia en pozo cisterna y construcción de curvas de nivel.2. Unidad demostrativa de papa de variedades nativas y comerciales.3. Unidad demostrativa Instalación de riego tecnificado: riego por goteo.
Giras técnicas y traslados	<ol style="list-style-type: none">1. Gira técnica PRODESAL Ruta de la Miel a San Fabián de Alico.2. Gira Técnica de captura tecnológica a la Comuna de Panguipulli.3. Traslados de usuarios para diversas actividades.
Gastos Generales	<ol style="list-style-type: none">1. Adquisición de materiales e implementos de oficina.
Complemento Honorarios	<ol style="list-style-type: none">1. Contratación de secretaria.2. Contratación técnico agrícola media jornada.
Otras actividades complementarias	<ol style="list-style-type: none">1. Taller de diseño de marcas gráficas.2. Traslados y otros para participación en ferias y muestras (Muestra Plaza Cívica comuna de Laja, Mall Plaza, Expos, Ferias costumbristas, etc.)

C. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

No se cuenta con el Plan Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.965 publicada en el Diario Oficial el 04.11.2016.

D. La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

No se tiene constituido el Consejo Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.965 publicada en el Diario Oficial el 04.11.2016.

E. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

PROYECTOS FNDR - FRIL	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Mejoramiento Plaza La Colina Sector Altos del Laja	En ejecución	26.192.000
Construcción Muelle Flotante Laguna Señoraza	En ejecución	59.999.000
Construcción Cancha Futbolito Población Los Pinos	En ejecución	22.000.000
Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Caponni	En ejecución	45.312.225
		\$ 153.503.225

PROYECTOS SUBDERE	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Asistencia Técnica Para El Saneamiento Sanitario Comuna de Laja, II Parte	En ejecución	33.600.000
Consultoría "Línea Base para Servicios Municipales Estandarizados"	Ejecución	10.000.000
Primera etapa de la Ejecución del Plan de Fortalecimiento Municipal (plan de mejoras)	Ejecución	10.000.000
		\$ 53.600.000

PROYECTOS	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Rucahue Las Toscas	En ejecución	4.887.689
Modificación del Proyecto de Estructura Escenario Anfiteatro Laja	Ejecutado	1.000.000
Reposición Paño Calzadas Diversos Sectores	Ejecutado	19.941.934
Conexión Ciclovía Costanera Norte y Alessandri	Ejecutado	13.605.972
Construcción Área Verde Pablo Neruda	Ejecutado	9.993.769
Consultorías Relacionadas Proyectos Pavimentación o Aguas Lluvias	En ejecución	5.000.000
Adquisición de Generador y Carro de Arrastre para la Municipalidad	Ejecutado	16.541.000
Habilitación Dependencias Municipales	Ejecutado	4.999.488
Habilitación y Mejoramiento pasamanos vallas y barreras diversos sectores	Ejecutado	19.999.534
Instalación Pagodas y Otros Costanera Norte	Ejecutado	10.000.000
Instalación Juegos Infantiles en Diversos Sectores	Ejecutado	21.656.513
Mantenimiento y Reparación Defensas Peatonales Costanera Norte	Ejecutado	9.799.650
Mecánica de Suelos Proyecto Cuerpo de Bomberos Altos del Laja	En ejecución	805.000
Mantenimiento Sedes Sociales	En ejecución	4.999.488
Mejoramiento Vereda Pasaje Cordillera	Ejecutado	4.997.781
Mobiliario Urbano Diversos Sectores	Ejecutado	27.134.975
Diseño muros de contención varios sectores segunda etapa	En ejecución	20.000.000
Normalización Alumbrado Público con Paneles Solares en el Mercado Municipal	Ejecutado	26.530.812
Diseño Normalización Red Eléctrica Edificios Municipales	Ejecutado	4.890.000
Reparación de Cámaras de Vigilancia	Ejecutado	1.755.548
Seguros para Bienes Muebles-Inmuebles, Maquinarias 2016	Ejecutado	19.612.408
Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna de Laja	En ejecución periodo 20 meses	8.085.229
Servicio de Vigilancia de Dependencias Municipales	En ejecución periodo 18 meses	10.131.070
Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público	En ejecución periodo 24 meses	2.137.251
Topografía y Diseño Cementerio Nuevo Segunda Etapa	Ejecutado	1.890.000
Adquisición Equipos Informáticos, para dotar de Servicio de Internet a Población Altos del Laja	Ejecutado	5.000.000
		\$ 275.395.111

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Anfiteatro sector Costanera Sur Laguna Señoraza	Contratado	2.181.415.263
		2.181.415.263

PROYECTO POSTULADO PROGRAMA FAE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Bombeo Solar para Agricultura Familiar Campesina de Sectores Rurales, Comuna de Laja	Ejecutado	10.532.599
		\$10.532.599

PROYECTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Altos del Laja	Ejecutado	546.272.000
		\$ 546.272.000

Proyectos Area de Obras - DAEM

PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	TOTAL \$
Ampliación sector administración e Integración Centro Integral de Adultos de Laja.	MINEDUC - Fondo Plan Integral Menor	86.389.999
Habilitación de espacios para programas extraescolares liceo Héroe de la Concepción de Laja	MINEDUC - Fondo Plan Integral Menor	86.386.563
Conservación escuela la colonia	MINEDUC - Fondo Plan	45.000.000
Conservación escuela Francisco Zattera Guelfi	MINEDUC - Fondo Plan	45.000.000

F. Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

AUDITORÍAS

Durante el año 2016 no hubo Auditorías en la Municipalidad.

SUMARIOS

Sobre este tema no hay materias que informar.

JUICIOS

Causas tramitadas por Municipalidad

Juzgado se Letras y Garantía de Laja

- 1.- Inmobiliaria Las Carmelitas Ltda. con Municipalidad de Laja, civil, rol C-233-2015
- 2.- Montoya con Municipalidad de Laja, civil, rol C-240-2014
- 3.- Daza con Municipalidad de Laja, civil, rol C - 155 - 2015
- 4.- Municipalidad de Laja con Rebolledo, civil, rol C - 287 - 2015
- 5.- Municipalidad de Laja con Sánchez, civil, rol C - 189 - 2016
- 6.- Valdebenito con Municipalidad de Laja, civil, rol C - 248 - 2016
- 7.- K y P Servicios Ltda. con Municipalidad de Laja, civil, rol C - 308 - 2016
- 8.- Los Robles Construcciones con Municipalidad de Laja, civil, rol C - 326 - 2016
- 9.- Los Robles Construcciones con Municipalidad de Laja, civil, rol C - 343 - 2016

Corte de Apelaciones de Concepción

- 1.- Constructora Ecopsa S.A. con Municipalidad de Laja, recurso de protección, rol N°21.223-2016

Tribunal de Contratación Pública Santiago

- 1.- Los Robles Construcciones Ltda. con Municipalidad de Laja, rol 215 - 2012
- 2.- Bitumix con Municipalidad de Laja, rol 239 - 2016

Causas tramitadas por Departamento de Educación Municipal

Juzgado se Letras y Garantía de Laja

- 1.- Daza y otra con Municipalidad de Laja, civil, rol C - 155 - 2015

RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2016, no hubo ninguna resolución respecto del Municipio que haya sido dictado por el Consejo para la Transparencia.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- Validación de registros de la plataforma web SIAPER REMUN de la Municipalidad de Laja, con fecha 25 de mayo de 2016.- Las conclusiones de este examen, está en proceso de respuesta por parte de Contraloría Regional del Bío Bío.-

2.- Informe N°16292 de fecha 14 de septiembre de 2016, de Contraloría Regional del Bío Bío, sobre presuntas irregularidades en la construcción de un mausoleo, en el cementerio municipal Cruz de Piedra de la comuna de Laja. Al respecto, sobre el contenido de fondo de la denuncia, Contraloría Regional concluye que en virtud de los antecedentes tenidos a la vista y validados en terreno, no existen observaciones que formular, salvo algunas medidas que debió implementar el Municipio, dando respuesta de ello por Oficio N°960 del 17 de octubre de 2016.-

3.- Visita por investigación de presentación de la empresa BITUMIX S.A. por licitación "Construcción Anfiteatro Sector Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja". El Municipio dio respuesta a solicitud de antecedentes a través de Oficio N°1172, de fecha 16 de diciembre de 2016.- Contraloría Regional del Bío Bío, por medio de su Oficio N°1973, de fecha 27 de enero de 2017, concluyó que luego de las indagaciones efectuadas, antecedentes recopilados y de lo informado sobre la materia por la Municipalidad de Laja, se estableció que la empresa recurrente, interpuso ante el Tribunal de Contratación Pública, una acción de impugnación del proceso de adjudicación de la licitación pública, en contra de la Municipalidad de Laja, por lo que este organismo Fiscalizador está impedido de intervenir o informar en relación con materias sometidas por ley al conocimiento de los Tribunales de Justicia.

G. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

- Convenio marco de cooperación público - privado con Corporación Chilena de la Madera (CORMA). (D.A. N°51 del 06.01.2016)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Subsecretaría de Energía para la ejecución de Taller Teórico-Práctico para la generación de capacidades locales sobre aprovechamiento de energías renovables no convencionales para la solución de problemas individuales y/o colectivos en sectores aislados, rurales y/o vulnerables, monto \$13.503.306.- (D.A. N°106 del 07.01.2016).
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) región del Bío Bío, Escuela Abierta de Verano 2016, monto \$1.263.200.- (D.A. N°120 del 08.01.2016)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, Construcción Cancha de Fútbolito Población Los Pinos, Laja, monto M\$22.000.- (D.A. N°144 del 11.01.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Asociación de Fútbol Laja, monto \$800.000.- (D.A. N°241 del 15.01.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, monto \$400.000.- (D.A. N°246 del 15.01.2016)
- Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución con el Servicio Nacional de la Mujer región del Bío Bío, Área Mujer y Trabajo - SERNAM Programa Mujeres Jefas de Hogar, monto \$13.550.000.- (D.A. N°304 del 18.01.2016)
- Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad", monto \$18.304.600.- (D.A. N°374 del 20.01.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales, monto \$5.190.000.- (D.A. N° 397 del 22/01/2016).
- Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío, Modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", monto \$7.403.153.- (D.A. N°424 del 25.01.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles - IRA, monto \$12.568.334.- (D.A. N°556 del 01.02.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Resolutividad en APS, monto \$88.851.493.- (D.A. N°557 del 01.02.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, monto \$6.755.199.- (D.A. N°558 del 01.02.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural, monto \$36.101.159.- (D.A. N°595 del 03.02.2016).
- Convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral, monto \$19.033.384.- (D.A. N°602 del 03.02.2016).

- Convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial, monto \$25.530.512.- (D.A. N°603 del 03.02.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa Odontológico Integral, monto \$18.372.650.- (D.A. N°670 del 08.02.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, "Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención primaria Municipal, monto \$6.947.409.- (D.A. N° 671 del 08/02/2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud, monto \$27.175.830.- (D.A. N°672 del 08.02.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa Vida Sana, Intervenciones en Alcohol y Drogas, monto \$3.342.308.- (D.A. N°673 del 08.02.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa Atención Odontológica para Hombres de Escasos Recursos - 2016, monto \$1.312.784.- (D.A. N°674 del 08.02.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa GES Odontológico, monto \$6.583.916.- (D.A. N°675 del 08.02.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud, monto \$6.516.553.- (D.A. N°676 del 08.02.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, monto \$10.481.380.- (D.A. N°677 del 08.02.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo, monto \$345.879.- (D.A. N°678 del 08.02.2016)
- Convenio con Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP, Región del Bío Bío para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL 2016 - 2019, monto total \$61.122.860.- (D.A. N°685 del 08.02.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural Buena Vista de la Colonia, monto \$1.050.000.- (D.A. N°692 del 09.02.2016)
- Convenio suscrito con el Servicio de Salud, Programa Vida Sana, intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No transmisibles, monto \$13.880.642.- (D.A. N°693 del 09.02.2016)
- Convenio de Transferencia de Recursos de Subvención Actividades de Carácter Cultural FNDR 2015 proyecto "La Cultura a tu Encuentro", monto \$9.800.000.- (D.A. N°772 del 15.02.2016)
- Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas INE, por las etapas Precensales año 2016 y Censales año 2017. (D.A. N°861 del 19.02.2016)
- Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Programa de Fortalecimiento OMIL 2016, monto \$11.916.480.- (D.A. N°864 del 19.02.2016)
- Convenio con el Gobierno Regional del Bío Bío, Transferencia de Recursos Subvención de Actividades Deportivas FNDR 2015, del Proyecto "Copa Nacional de Canotaje en Laja 2015", monto \$6.262.000.- (D.A. N°887 del 22.02.2016)
- Convenio de Ampliación de plazo del Proyecto "Construcción Muros de Contención Diversas Calles de la comuna de Laja", (D.A. N° 888 del 22/02/2016).
- Convenio de Colaboración con el FOSIS para Inscripción de Postulantes al Programas del FOSIS, región del Bío Bío. (D.A. N°964 del 26/02/2016).

- Modificación de Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE año 2015-2016. (D.A. N° 995 del 29/02/2016).
- Convenio Modificatorio "Servicio de Esterilización Caninos y Felinos" con Sociedad Protectora de Animales Trawa Kalen, aumento contrato de \$10.510.812.- exento de impuesto y considera 500 esterilizaciones. (D.A. N°1.033 del 01.03.2016)
- Convenio de Colaboración con el Servicio de Salud Bío Bío, Hospital de Laja "Medicamentos Controlados". (D.A. N°1.271 del 09.03.2016)
- Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Actividades de carácter social y rehabilitación de drogas FNDR 2016 "Jóvenes Lajin@s en Acción", monto \$10.155.000.- (D.A. N°1.275 del 09.03.2016)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío, "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales", monto \$6.590.617.- (D.A. N°1.391 del 14.03.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la comunidad (NAC) Municipal, monto \$1.022.140.- (D.A. N°1.418 del 14.03.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2016, monto \$600.765.- (D.A. N°1.419 del 14.03.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos, monto \$6.200.000.- (D.A. N°1.443 del 14.03.2016)
- Modificación de convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB región del Bío Bío, "Programa Habilidades para Vida I", monto \$16.889.000.- (D.A. N°1.553 del 16.03.2016)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) región del Bío Bío, Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2016, monto \$6.538.359.- (D.A. N°1.563 del 17.03.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Clubes de la tercera edad de Laja, monto \$3.200.000.- (D.A. N°1.606 del 18.03.2016)
- Convenio de Transferencia de Bienes Adquiridos con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional "Furgón Toyota, placa patente TP-9422-6". (D.A. N°1.700 del 22.03.2016)
- Convenio con la Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI), para ejecutar el proyecto de Educación de niños y jóvenes con discapacidad visual, monto \$380.000.- (D.A. N°2.357 del 13.04.2016)
- Anexo, prórroga y modificación de convenio de Salud Oral suscrito con JUNAEB. (D.A. N°2.361 del 14.04.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Reajuste del Presupuesto Vigente para el sector público, para el programa de Atención Primaria, monto \$28.000.000.- (D.A. N°2.368 del 14.04.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Coordinadora Desarrollo local, Unidad Vecinal N°6, monto \$2.950.000.- (D.A. N°2.570 del 21.04.2016).
- Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de condiciones de resguardo y uso del Registro Social de Hogares y Anexo N° 1. (D.A. N°2.722 del 27.04.2016).
- Convenio mandato con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío "Construcción Anfiteatro Sector Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", monto M\$1.844.988.- (D.A. N°2.840 del

29.04.2016).

- Convenio modificatorio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles. (D.A. N°2.906 del 20.04.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío - Hospital de Laja por prestación de servicios de Radiografías de Caderas. (D.A. N°2.981 del 04.05.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío - Hospital de Laja por prestación de servicios de Ecotomografías abdominales. (D.A. N°2.982 del 04.05.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío - Hospital de Laja por prestación de servicios de Radiografías de Tórax. (D.A. N°2.983 del 04/05/2016).
- Convenio de colaboración con Banco Chile. (D.A. N°3.201 del 10.05.2016)
- Convenio Traspaso de Fondos, enviados por la SUBDERE con empresa Demarco S.A., monto \$18.195.644.- (D.A. N°3.334 del 13.05.2016)
- Convenio de Colaboración con Empresa Forestal Mínicco S.A. (D.A. N°3.635 del 25.05.2016)
- Convenio Ad Referéndum, Resolución Exenta N° 0948 de fecha 28/03/2016 del SERVIU región del Bío Bío, para la ejecución de los proyectos de Pavimentación Pasaje El Mirador: tramos entre Los Cerezos y Calle Molina y tramo entre El Pino y Calle Los Guindos. (D.A. N°3.645 del 25.05.2016)
- Convenio con Empresas CMPC S.A. Apoyo de Mejoramiento Educativo denominado: Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar en Segundo Ciclo comuna de Laja", monto \$15.884.721.- (D.A. N°3.826 del 31.05.2016)
- Prórroga Convenio Transferencia de Recursos 2015, para la ejecución del programa "Fondo de Fortalecimiento Municipal 2015" (D.A. N°3.882 del 01.06.2016)
- Prórroga Convenio Transferencia de Recursos 2015, para la ejecución del programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015". (D.A. N°3.883 del 01.06.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Grupo folclórico Nivequetén, monto \$2.340.000.- (D.A. N°3.894 del 01.06.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo de Rayuela Metalúrgico, monto \$773.600.- (D.A. N°3.895 del 01.06.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Agrupación Folclórica Allipén, monto \$800.000.- (D.A. N°3.896 del 01.06.2016).
- Convenio de Subvención Municipal con Conjunto de Proyección Folclórica Renacer de Laja, monto \$1.620.000.- (D.A. N°3.897 del 01.06.2016).
- Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz (D.A. N°4.070 del 09.06.2016).
- Convenio de Subvención Municipal con Asociación de Fútbol Laja, monto \$3.000.000.- (D.A. N°4.162 del 13.06.2016).
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío - Hospital de Laja, prestación Exámenes de Laboratorio, monto \$484.650.- (D.A. N°4.282 del 16.06.2016).
- Convenio con el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles, Programa de Resolutividad de Otorrinolaringología de la comuna de Laja, año 2016" hasta la suma de \$6.737.080.- (D.A. N°4.283 del 16.06.2016)

- Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Bío Bío, Promoción de la Salud 2016-2018, monto \$13.270.458.- anual. (D.A. N°4.284 del 13.06.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Plan de Invierno 2016, monto \$1.522.286.- (D.A. N°4.480 del 22.06.2016)
- Convenio con Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Bío Bío para Nivelación de Estudios de Educación Media para Adultos. (D.A. N°4.657 del 28.06.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales la Estrella, monto \$2.890.000.- (D.A. N°4.729 del 29.06.2016)
- Convenio con el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" por Exámenes de Endoscopias Altas año 2016, monto \$52.016.- por cada examen total 77. (D.A. N°4.731 del 30.06.2016)
- Convenio modificadorio con el Servicio de Salud Bío Bío Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal. (D.A. N° 4.984 del 06/07/2016)
- Aprueba Convenio con Fundación CMPC S.A. Apoyo de Mejoramiento Educativo denominado: Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar en 2º Ciclo de la Comuna de Laja, año 2016", monto \$15.884.721.- (D.A. N°4.990 del 06.07.2016)
- Convenio - Acuerdo con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal (D.A. N°5.044 del 08.07.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Producción, monto \$350.000.- (D.A. N°5.097 del 12.07.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Asociación Lajina de Canotaje, monto \$650.000.- (D.A. N°5.119 del 12.07.2016)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) para financiar proyecto denominada "Escuela Abierta de Invierno 2016", monto \$312.500.- (D.A. N° 5.182 del 14.07.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Los Supercampeones de Laja, monto \$300.000.- (D.A. N°5.192 del 14.07.2016)
- Convenio FAEP 2016, del Ministerio de Educación, monto \$637.279.671.- (D.A. N°5.213 del 15.07.2016).
- Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) "Programa Más Capaz", primer concurso, dirigido a los establecimiento de educación media, técnicos profesionales 2016, monto \$ 107.325.000.- (D.A. N°5.221 del 15.07.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Maestranza CMPC, monto \$350.000.- (D.A. N°5.285 del 20.07.2016)
- Convenio Modificadorio con el Servicio de Salud Bío Bío Programa Odontológico Integral. (D.A. N°5.347 del 21.07.2016)
- Convenio y su anexo celebrado con el Ministerio de Educación asignación presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, monto \$215.900.000.- (D.A. N°5.393 del 25.07.2016)
- Convenio con el Servicio de Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE para la ejecución del curso denominado "Actividades Auxiliares de Contabilidad General y Tributaria" en el marco del "Programa Más Capaz", monto \$39.600.000.- (D.A. N°5.499 del 27.07.2016)
- Modificación de Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE año 2015-2016. (D.A. N°5.546 del 28.07.2016)

- Convenio de Acreditación OMIL e Incorporación a Sistema Bolsa Nacional de Empleo, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE (D.A. N°5.674 del 02.08.2016)
- Convenio de colaboración con Universidad de Concepción a través del Centro de Desarrollo de Negocios, en el ámbito del fomento productivo. (D.A. N°5.675 del 02.08.2016)
- Convenio Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, Proyecto FRIL "Construcción Muelle Flotante Laguna La Señoraza, Laja", monto M\$59.999.- IVA incluido. (D.A. N°5.750 del 03.08.2016)
- Convenio Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, Proyecto FRIL "Mejoramiento Plaza La Colina Sector Altos del Laja", monto M\$26.192.- IVA incluido. (D.A. N°5.751 del 03.08.2016)
- Convenio complementario con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Espacios Amigables, monto \$379.847.- (D.A. N°6.031 del 11.08.2016)
- Convenio complementario con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Vida Sana, monto \$6.770.863.- (D.A. N°6.032 del 11.08.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica, monto \$3.963.964.- (D.A. N°6.086 del 12.08.2016)
- Addendum y Modificación Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS (D.A. N°6.287 del 19.08.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo, monto \$1.500.000.- (D.A. N°6.674 del 30.08.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja, monto \$4.580.000.- (D.A. N°6.675 del 30.08.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo M.I.L., monto \$350.000.- (D.A. N°6.676 del 30.08.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Las Toscas, monto \$300.000.- (D.A. N°6.677 del 30/08/2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Manuel Rodríguez, monto \$350.000.- (D.A. N°6.678 del 30.08.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Rucahue Sur, monto \$300.000.- (D.A. N°6.679 del 30.08.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Técnica, monto \$350.000.- (D.A. N°6.680 del 30.08.2016)
- Modificación Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío, Registro Social Hogares 2016. (D.A. N°6.719 del 01.09.2016)
- Acuerdo Tripartito de Cooperación entre Agencia Chilena de Eficiencia Energética, Municipalidad de Laja y Tecnored S.A., establece procedimientos ejecución del proyecto "Suministro para el recambio masivo de luminarias de Alumbrado Público, año dos mil quince - grupo número uno Laja", monto \$755.414.380.- (D.A. N°6.780 del 02.09.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud, monto \$4.136.732.- (D.A. N°6.827 del 05.09.2016)

- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Desarrollo Recursos Humanos en Atención Primaria, monto de \$2.600.000.- (D.A. N°6.828 del 05.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Asociación General de Pensionados Facela Laja, monto \$600.000.- (D.A. N°6.913 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Marta Elia, monto \$600.000.- (D.A. N°6.914 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Gabriela Mistral, monto \$600.000.- (D.A. N°6.915 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad La Estrella de Santa Ana, monto \$600.000.- (D.A. N°6.916 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Eterna Primavera, monto \$600.000.- (D.A. N°6.917 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Avenida Los Ríos, monto \$600.000.- (D.A. N°6.918 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Señoraza, monto \$600.000.- (D.A. N°6.919 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Tercera Edad Los Jóvenes de Ayer de Puente Perales, monto \$600.000.- (D.A. N°6.920 del 07.09.2016).
- Convenio de Subvención Municipal con Club del Adulto Mayor Nuevo Milenio, monto \$600.000.- (D.A. N°6.921 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club del Adulto Mayor Emanuel Los Ciénogós, monto \$600.000.- (D.A. N°6.922 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer, monto \$600.000.- (D.A. N°6.923 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Padre Félix Eicher de Laja, monto \$600.000.- (D.A. N°6.924 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Curaco Las Toscas, monto \$600.000.- (D.A. N°6.925 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Renacer de Las Playas, monto \$600.000.- (D.A. N°6.926 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Lazos de Amor de Laja, monto \$600.000.- (D.A. N°6.927 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Años Dorados, monto \$600.000.- (D.A. N°6.928 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad Los Placeres, monto \$600.000.- (D.A. N°6.929 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad La Esperanza, monto \$600.000.- (D.A. N°6.930 del 07.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad El Progreso de Las Camelias de la Colonia, monto \$600.000.- (D.A. N°6.931 del 07.09.2016)

- Convenio de Subvención Municipal con Club de adultos Mayores Profesores Jubilados de Laja, monto \$600.000.- (D.A. N°7.249 del 14.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de adultos Mayor Hospital de Laja, monto \$600.000.- (D.A. N°7.250 del 14.09.2016)
- Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral (D.A. N°7.271 del 15.09.2016)
- Convenio de Reciclaje de Plástico (PET1) con GREENWALK LTDA. (D.A. N°7.310 del 16.09.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, contratación de Médico Cirujano en Etapa de Destinación y Formación. (D.A. N°7.331 del 20.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de Adulto Mayor Unión Altos del Laja, monto \$600.000.- (D.A. N°7.610 del 27.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Ríos del Sur, monto \$300.000.- (D.A. N°7.666 del 29.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Asociación de Fútbol Laja, monto \$1.200.000.- (D.A. N°7.667 del 29.09.2016)
- Convenio con Empresas CMPC S.A. año 2017 - 2018 Apoyo de Mejoramiento Educativo denominado: Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos, monto \$60.822.842.- (D.A. N°7.669 del 29.09.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de Huasos de Laja., monto \$3.000.000.- (D.A. N°7.700 del 30.09.2016)
- Convenio con Empresas CMPC S.A. año 2017-2018 Apoyo de Mejoramiento Educativo denominado: Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar de 1° a 6° de la Comuna de Laja", monto \$279.069.068.- (D.A. N°7.738 del 04.10.2016)
- Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en el marco del "Programa Más Capaz", monto \$107.325.000.- (D.A. N°7.880 del 05.10.2016)
- Convenio de Prórroga con el Servicio de Salud Bío Bío, Transferencia Reajuste 2015 del 11 de octubre al 31 de diciembre de 2016. (D.A. N°8.039 13.10.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío "Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención primaria Municipal", monto \$3.750.000.- (D.A. N°8.165 18.10.2016)
- Resolución Exenta N° 3581 Convenio Ad-Referendum con SERVIU para ejecución del Proyecto de Pavimentación Participativa Aceras Calle Costanera Norte Laguna Señoraza, entre Félix Eicher y Pasaje Los Guindos. (D.A. N°8.225 19/10/2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal, monto \$320.600.- (D.A. N°8.331 del 21.10.2016)
- Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos para financiar el Proyecto denominado "Construcción Urbanización, Etapa II, Campamento Diuquín, Comuna de Laja", monto \$185.000.000.- (D.A. N°8.466 del 26.10.2016)
- Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial. (D.A. N°8.933 del 11.11.2016)

- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportes Laja, monto \$350.000.- (D.A. N°9.113 del 17.11.2016)
- Convenio con Empresas CMPC S.A. año 2017-2018. Ley N° 19.247 de Apoyo de Mejoramiento Educativo denominado: "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar de 1° a 6° de la Comuna de Laja", monto \$412.302.024.- (D.A. N°9.120 del 17/11/2016)
- Convenio de Subvención Municipal con el Club Deportivo M.I.L, monto \$1.000.000.- (D.A. N°9.120 del 21.11.2016)
- Convenio de cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente con Transferencia de Recursos, para la ejecución de la 3era. Fase del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Nivel Excelencia, monto \$1.500.000.- (D.A. N°9.424 del 25.11.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Pueblo Nuevo, monto \$350.000.- (D.A. N°9.652 del 02.12.2016)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Pueblo Nuevo, monto \$2.500.000.- (D.A. N°9.653 del 02.12.2016)
- Convenio modificadorio con el Servicio de Salud Bío Bío, Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal. (D.A. N°9.722 del 05.12.2016)
- Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales (D.A. N°9.859 del 09.12.2016)
- Prórroga Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío Transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. (D.A. N°9.975 del 14.12.2016)
- Convenio Ad Referéndum suscrito con SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SERVIU y Municipalidad, Programa de Pavimentación Participativa. (D.A. N°10.033 del 15.12.2016)
- Convenio de Reajuste año 2016 suscrito con el Servicio de Salud Bio Bio, monto \$891.924.- (D.A. N°10.095 del 19.12.2016)
- Convenio modificadorio con el Servicio de Salud Bio Bio del Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No transmisibles Asociadas a la malnutrición en niños, niñas Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto. (D.A. N°10.161 del 20.12.2016)
- Convenio modificadorio con el Servicio de Salud Bío Bío. Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal. (D.A. N°10.341 del 23.12.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, monto \$10.000.000.- (D.A. N°10.342 del 23.12.2016)
- Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2016, monto \$10.200.000.- (D.A. N° 10.385 del 23.12.2016)
- Convenio "Capacitación Vida Sana" con Municipalidad de Yumbel, aporte municipal, monto \$332.160.- (D.A. N°10.425 del 27.12.2016)
- Convenio con el Servicio de Salud Bio Bio, Prórrogas de Convenios años 2015 y 2016. (D.A. N°10.519 del 29.12.2016)
- Contrato con Soc. Clínica Santa Elena Ltda., Convenio de Asistencia Social en formato de Residencia protegida para atención del cuidado del paciente Sonia Morales Neira, monto \$19.000.- diarios.- (D.A. N°10.592 del 30.12.2016)

El 24 de Marzo de 2016 la ONG DE DESARROLLO NAUTILUS hace depósito de sus antecedentes en Secretaria Municipal para obtención de su Personalidad Jurídica.

H. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

Variación Consolidada de Patrimonio de la Municipalidad y Servicios de Educación y Salud (De acuerdo a Informes elaborados por los Jefes de Finanzas de los respectivos Departamentos enviados a Contraloría)

Patrimonio al 31.12.2016	M\$ 7.039.471.-
Patrimonio al 31.12.2015	M\$ 5.946.992.-
Variación Patrimonio Consolidado M\$1.092.479.-	

- I. Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Número de Establecimientos Educativos:

El año 2016 el municipio administro 10 Unidades Educativas.

Matrícula: 3.753 alumnos

Escuelas	Matricula
Andrés Alcázar	979
José Abelardo Núñez	286
Nivequetén	765
La Colonia	71
Puente Perales	147
Francisco Zattera	118
Las Ciénagas	67
CEIA	139
Liceo Politécnico A- 66	1172
Diego José Benavente	8
Total Comunal	3.752

Matrícula Jardines Infantiles JUNJI-VTF: 180

Establecimiento	Matricula
Sala cuna y Jardín Infantil Arcoiris	38
Sala cuna y Jardín Infantil Manitos Pintadas	28
Sala cuna y Jardín Infantil Mis Dulces Pasos	68
Jardín Infantil Rayito de Sol	33
Sala cuna Santa Lucía	13
Total Comunal	180

RESULTADOS SIMCE

Unidades Educativas	2º Básico			4º Básico			6º Básico			8º Básico			2º Medio		
	Leng.	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.	Hist. y Cs.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.
Andrés Alcázar	257	259	251	236	268	241	235	281	266						
José Abelardo Núñez	232	263	269	250	250	235	----	----	----						
Nivequetén	255	269	259	259	256	258	248	262	264						
La Colonia	256	296	290	284	288	----	273	258	256						
Puente Perales	246	261	269	240	267	233	231	261	242						
Francisco Zattera	236	246	240	251	240	250	238	269	229						
Las Ciénagas	251	272	249	290	228	----	262	238	239						
Liceo Politécnico A-66							262	255	263	225	248	219			

Situación Previsional

La Municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Cumplimiento Meta IAAPS (Actividades de la Atención Primaria de Salud)

El cumplimiento de las Metas Sanitarias Nacionales y de Mejoramiento de atención proporcionada a los usuarios de atención primaria de salud para el año 2016 deja establecido 98.84% de cumplimiento obtenido por nuestra comuna.

Metas 2016	Profesional responsable	Meta nacional	Indicador		Cumplimiento	Meta local anual
Cobertura examen medicina preventiva hombres 20 a 44.	Equipo	25,00%	150	840	17,86%	17,71%
Cobertura examen medicina preventiva mujeres de 45 a 64.	Matrona	26,00%	72	238	30,25%	28,46%
Cobertura examen medicina preventiva 65 y más.	Enfermeras TENS	55,00%	333	570	58,42%	57,02%
Ingreso precoz control embarazo.	Matrona	87,00%	32	36	88,89%	90,00%
Altas odontológicas menores de 20 años.	Dentista	24,00%	350	1149	30,46%	28,05%
Gestión de reclamos en atención primaria.	Asistente social	97,00%	2	2	100,00%	100,00%
Diabetes mellitus 2, 15 a más años.	Médicos, TENS enfermeras	55,00%	233	460	50,65%	50,00%
Hipertensión arterial 15 a más años.	Médicos, TENS Enfermeras	71,00%	695	866	80,25%	76,79%
Desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses.	Enfermeras TENS	94,00%	44	43	102,33%	96,00%
Tasa visita domiciliaria integral.	Equipo Multidisciplinario	0,22	318	1136	0,28	0,26
Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	Kinesiólogo	22,00%	121	613	19,74%	19,58%
Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	Psicólogo	17,00%	161	952	16,91%	17,03%
Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 14 años	Matrona / Enfermera	15,00%	54	307	17,59%	15,31%

METAS SANITARIAS 2016

META	2016			
	% Meta negociada	Indicador		% Cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100	0	0	100
Cobertura de Papanicolaou	80	869	1086	80
Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas.	78	26	36	72
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 Años.	83.64	48	53	90,57
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y más años.	24.39	101	461	21,91
Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más.	51,75	441	866	50,92
Niños al 6 mes con LME	71.67	33	38	86,84
Consejos de Desarrollo Salud funcionando regularmente	80			100
Incrementar a lo menos un 90% la evaluación del pie en DM.	96.24	229	233	98,28

Situación Previsional

La Municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del Departamento de Salud Municipal

J. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

Durante el año 2016 se aplicó una política de recursos humanos centrada en el rol de las personas y dando cumplimiento a los cuerpos legales que sustentan la labor de un funcionario municipal.

La Municipalidad ha considerado fundamental el rol de las personas para el logro de los fines institucionales y la necesidad de encontrar políticas, estrategias y mecanismos para mejorar la gestión de recursos humanos.

Los principales factores que, en términos generales, explican esto son:

- La valorización del conocimiento como parte del capital de la Municipalidad.
- Las personas movilizan (o no) el resto de los componentes o recursos que el Municipio y comunidad poseen.
- Las personas dejaron de entenderse como parte del capital físico para entenderlas como agentes de cambio que poseen un capital intangible de valor irremplazable: el conocimiento.
- Precisamente, el conocimiento, junto a la imaginación humana, es y será la fuente principal de desarrollo y crecimiento de toda organización.

Una adecuada gestión municipal debe tener una capacidad gestora que se refleje en un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos que involucren a la municipalidad y mostrando efectiva capacidad para captar y aplicar con eficiencia los recursos destinados al desarrollo económico local.

Se pone énfasis en valores como la responsabilidad y el compromiso de los empleados municipales involucrados en los procesos de mejoras institucionales.

Incremento Previsional Medida Precautoria

Se contemplaron recursos para dar cumplimiento a la medida precautoria Fisco con Municipalidad dictada por el Consejo de Defensa del Estado referido a suspensión de pago de incremento previsional a todos los funcionarios demandados y la obligación de retener dichos recursos hasta una sentencia definitiva. Rol 8089-2013.

Finalmente se llegó a acuerdo con el Consejo de Defensa del Estado, con lo que se cerró la causa y esos recursos se liberaron en beneficio de las arcas municipales.

Horas Extraordinarias

Se contemplaron recursos para pago de horas extraordinarias considerando el máximo autorizado por instructivo, que se pagaron previo Informe de labores realizadas con el respectivo visto bueno del Jefe Directo junto a la remuneración del mes siguiente.

Escalafón	Horas al 25%	Horas al 50%
Directivos	20	20
Profesionales	20	30
Técnicos	20	30
Administrativos	30	30
Auxiliares	40	50

Aportes del Empleador

Servicio de Bienestar: Se consideró un aporte al Bienestar Municipal de 4 UTM por socio activo 39 planta, 15 contrata UTM.

A la Asociación Chilena de Seguridad de un 1.29% sobre las rentas imponibles correspondiente a seguro accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Programa Mejoramiento de la Gestión

Se consideró el pago correspondiente a Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal que considera de acuerdo a Ley N°20.723 de fecha 29.02.2014 que modificó a la Ley N°19.803, estableciendo los siguientes porcentajes bajo el supuesto de cumplimiento del 100% del programa.

Incentivo Institucional 7,6% - Incentivo Colectivo 8% y Componente Base 15%.

Bonos y Aguinaldos

Aguinaldo Fiestas Patrias, Bono Escolaridad: Para los funcionarios con cargas en edad escolar que cumplan con requisitos (certificado matrícula vigente y estar dentro del tramo determinado por Ley). Se paga en 02 cuotas en marzo y junio.

Bono adicional escolaridad: Pagadero en una sola cuota en marzo para los funcionarios con cargas en edad escolar que cumplan requisitos (certificado matrícula vigente y estar dentro del tramo determinado por Ley que es más restrictivo que el bono escolaridad. Es requisito ser beneficiario del bono de escolaridad

Bono Navidad, Bono Vacaciones a pagar en diciembre y enero de cada año.-

Uniformes y Otros

Se consideró dos uniformes en el año, uno temporada otoño invierno y otro primavera verano. También se consideraron recursos para protección solar para aquellos funcionarios de terreno que estén expuestos al sol en el desempeño de sus labores.

Sistema Evaluación de Desempeño

Se dio cumplimiento a normativa y reglamento de evaluación de desempeño del personal planta y contrata.

Otras Remuneraciones: M\$ 48.449.-

Honorarios a suma alzada personas naturales: Se consideraron M\$33.705 para contratación de Abogado, Profesional Ingeniero, Prevencionista de Riesgos y Administrador del Mercado. No se contrató profesional Prevencionista.

Rol Fundamental de las Personas en la Gestión Municipal**Servicio Bienestar Municipal**

El Municipio históricamente ha otorgado el máximo de recursos al servicio de Bienestar de los funcionarios: 4UTM, entendiéndolo como un ente articulador de entregar beneficios adicionales a las personas que lo conforman. El aporte municipal más el 1% sobre el total imponible de cada uno de los socios y otros aportes adicionales el Servicio de Bienestar presupuesta para el año 2016: Bono de vacaciones de M\$150.-, Canasta familiar M\$100.-, Bonos por año de Servicios, Bono Mortuario, Seguro Oncológico, Actividades recreativas, otras.

En este contexto se realizó una Ceremonia de Reconocimiento por Años de Servicio a funcionarios municipales, educación y salud. La actividad se realizó en el Club de Campo, Cruz de Piedra y fue una instancia para fortalecer relaciones humanas en el marco de las festividades de fin de año.

Fiestas Patrias

Se realizaron actividades internas como motivación al rescate de tradiciones manifestado en saludo de Alcalde a los funcionarios y Concurso de Ornamentación de oficinas, donde hubo alta participación de las Unidades Municipales.

Día del Funcionario Municipal

Se realizó la Celebración del Día del Funcionario para saludar y poner en valor a las personas que trabajan en el Municipio. Se generaron las facilidades para impartir charlas y reuniones en temas de interés de los funcionarios.

Navidad

Una de las fechas más significativas es Navidad, que nos conecta con los valores universales. Por ello es una instancia estratégica para generar y consolidar lazos de respeto, tolerancia y confianza que son elementos básicos para construir equipos de trabajo. En virtud de esto, se incorporó en el Plan de Capacitación la realización de un Taller de Dinámica Grupal para el personal municipal, en dependencias de la Casa de Botes. Se realizó una tarde recreativa para los niños hijos de funcionarios municipales, salud, educación, planta y contrata, en el Balneario La Cantera.

Desarrollo de un Plan de Capacitación Permanente:

El Programa de Personal se enlaza estratégicamente con el Programa Mejoramiento de la Gestión para priorizar y asegurar la capacitación de las personas que conforman el equipo humano municipal. Se consideraron los siguientes tópicos:

- Actualización de necesidades de Capacitación
- Elaboración de un Plan de Capacitación 2016
- Ejecución del amenos un 70% del Plan
- Se contemplaron recursos para contratación de servicios de Empresas y/o relatores, alimentación, traslados y otros.
- Se consideraron recursos que permitieron capacitar a otros funcionarios en temas específicos y de acuerdo a necesidades del servicio.
- Se realizaron capacitaciones con relatores externo o que eran parte de la organización.
- Participación de funcionarios en actividades de capacitación impartidas por Contraloría, Subdere, entre otros.

Capacitaciones - Prioridades del Plan de Capacitación Insertos en el PMGM

- Manejo de conflictos con usuarios.
- Actualización Ley de Transparencia.
- Modificaciones a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Capacitación en Cartografía y uso de GPS
- Profundización Programa Excel
- Taller Cobro Cartera Morosos y registro multas
- Taller Práctico de Probidad (Aplicación de la Ley)

Presupuesto Estimado M\$6.500.-

Contratación Personas Jurídicas o Naturales.

Alimentos varios, coffee break, servicio atención a participantes, ceremonia finalización, entre otros.

Asistencia: La asistencia para las capacitaciones fue obligatoria para quienes fueron convocados de acuerdo a la pertinencia de los temas, optimizando los recursos invertidos, se excluyeron ausencias justificadas.

La Comunicación Interna como medio para mejorar Coordinación y Gestión Municipal

Otras de las políticas desarrolladas fue mejorar los canales de comunicación interno y focalizar el énfasis en reuniones de trabajo.

Sr. Alcalde con el equipo Directivo

Directivos con funcionarios de su área

Sr. Alcalde con totalidad de funcionarios en ocasiones especiales

Reuniones entre dos o más unidades para tratar temas específicos.

Seguridad en el Trabajo

Cumplir con las normas de seguridad en los espacios de trabajo, entregando capacitaciones y orientaciones básicas a las personas que permitan bajar las tasas de accidentabilidad. Para ello se contó con el Comité Paritario que es el nexo entre la Municipalidad, los funcionarios y la Asociación Chilena de Seguridad.

Dar cumplimiento a los porcentajes de gastos en Personal según límites definidos por Criterio Contraloría.

K. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local

El año 2016 se forma la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, incorporando en agosto del mismo año las funciones de administración de los servicios de: Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Disposición Final al Relleno Sanitario; Mantenimiento de Áreas Verdes y Mantenimiento de Cementerios.

Esta Dirección cuenta con un profesional que se encarga de atender denuncias y resolver temas en que se solicite la inspección técnica de la Dirección en ámbitos medio ambientales. Además es esta profesional la encargada de postular, desarrollar y velar por la correcta ejecución de proyectos de tenencia responsable y educación Medio Ambiental a la comunidad, además de ser Coordinadora de SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal), logrando el Municipio certificarse durante el año 2016, en el Nivel Intermedio.

CONVENIOS MEDIO AMBIENTALES

1. Reciclaje, segregación de residuos y Educación Ambiental

Convenio con Empresa Green Walk

Consiste en segregación de botellas plásticas (PET 1) que son recibidas por la empresa recuperadora GreenWalk para su posterior procesamiento, logrando la instalación del primer Punto Verde en Plaza de Cívica, aportado por dicha empresa.

Proyecto Ambiental Municipal

Consiste en la instalación de 06 puntos verdes para la segregación de PET, que serán distribuidos en diversos lugares de la comuna.

Monto Total: \$1.050.000.- Período de Ejecución: septiembre de 2016 a julio 2017.

Talleres entregados a la comunidad para educar en temas como: educación ambiental, reciclaje, segregación de residuos, eficiencia energética, entre otros. Proceso que fue apoyado por la Fundación El Árbol en la realización de los talleres con diversas Organizaciones de la Comunidad tanto Urbana como Rural.

Monto Total: \$1.470.000.- Período de Ejecución: septiembre a diciembre de 2016.

2. Tenencia Responsable

Llevado a cabo con recursos de la SUBDERE, esterilizando a 500 felinos y caninos, con y sin dueño en sectores urbanos y rurales, y el proyecto de esterilización e instalación de microchips para 550 canino y felinos, logrando realizar a diciembre de 2016, 321 intervenciones.

Monto Total ambos Proyectos: \$22.010.812.- Período de Ejecución: marzo 2016 a febrero de 2017.

Plan de Registro de Mascotas de Compañía 2016, para 1500 mascotas, caninos y felinos, por la suma de \$12.000.000, destinado principalmente a las mascotas de compañía con dueño y sin dueño, que ha sido esterilizadas en la comuna.

3. Sistema de Certificación Ambiental Comunal

En julio de 2016 el Municipio obtuvo la Certificación del Nivel Intermedio del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, firmando en noviembre el Convenio de Nivel Excelencia Medio Ambiental que tendrá un proceso duración de 11 meses, (Res. Ex N°1254 de fecha 16.11.2016)

Monto Total: \$1.500.000.- Período de Ejecución: noviembre 2016 a octubre de 2017.

4. Difusión y Promoción de La Dirección de Medio Ambiente

Adquisición de 500 bolsas de género (bolsos para pan) y 500 basurines (TNT), distribuidos en diferentes actividades que realiza el Municipio a través de esta Dirección.

Monto Total: \$1.050.000.- Período de Ejecución: diciembre 2016 a noviembre de 2017.

5. Mini Puntos Limpios

Con la finalidad de segregar residuos y fomentar el reciclaje en la comunidad municipal se instalaron Mini puntos Limpios en dependencias de Salud, DAEM, Centro Cívico y Municipio.

Monto Total: \$500.000.- Período de Ejecución: diciembre 2016 a enero de 2017.

- L. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías

No se cuenta con un Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, según modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.958 publicada en el Diario Oficial el 15.10.2016.-



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA